



LA PIEDRA SECA,
UNA ARQUITECTURA
SIN ARQUITECTOS

Imagen de portada

Torrequemada

Autor: DGBAPC

Imagen de contraportada

Muros de piedra seca en paisaje adhesionado

Autor: Juan Carlos Delgado

Título

LA PIEDRA SECA, UNA ARQUITECTURA SIN ARQUITECTOS

Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

Victoria Bazaga Gazapo

Directora General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural

Adela Montaña Rueda Márquez de la Plata

Dirección del proyecto

José-Javier Cano Ramos

Texto

Ismael Sánchez Expósito

José-Javier Cano Ramos

Coordinación

Juana Alfonso Carballo

Lidia Casares Lázaro

Cristina M^a Domínguez Blanco

Fotografías

Ismael Sánchez Expósito

Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural (DGBAPC)

Inventario de Arquitectura Vernácula de Extremadura (IAVE)

Juan Carlos Delgado

Edita

Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural

Maquetación

Maximiliano Rojas

Impresión

MÉRIDA JPG IMPRESIÓN DIGITAL, S.L.

ISBN

978-84-9852-805-3

Depósito Legal

BA-457-2025

LA PIEDRA SECA,
UNA ARQUITECTURA
SIN ARQUITECTOS





Índice

- Introducción_[7](#)
- La arquitectura tradicional_[15](#)
- La piedra seca y su amplia distribución_[23](#)
- Los orígenes de la técnica de la piedra seca_[25](#)
- Funciones y tipologías_[29](#)
- Los muros de piedra seca. Sello de los paisajes culturales de Extremadura_[31](#)
- Los chozos. Paradigma de referencia de la arquitectura en piedra seca_[37](#)
- El conocimiento de los especialistas: canteros y alarifes_[49](#)
- Los materiales de construcción y su extracción y transporte_[53](#)
- Herramientas_[57](#)
- Transformaciones recientes de la técnica_[59](#)
- Las construcciones en piedra seca y su papel en la generación de resiliencia al entorno_[61](#)
- La piedra seca como Patrimonio Cultural Inmaterial_[65](#)
- Conjuntos de arquitectura tradicional declarados BIC en Extremadura con presencia de la piedra seca_[75](#)
- La piedra seca. Entre la desaparición y la valorización_[79](#)
- Referencias bibliográficas_[81](#)
- Legislación_[85](#)



Pareadores de la provincia de Cáceres. DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL (en adelante DGBAPC)

INTRODUCCIÓN

En noviembre de este año se cumple el séptimo aniversario de la declaración de la técnica de la piedra seca como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por el *Comité intergouvernemental de sauvegarde du patrimoine culturel immatériel*, y por ello conviene hacer una reflexión sobre este acervo heredado tan olvidado y en un estado de conservación lamentable en muchas ocasiones. La UNESCO sumó, así, en 2018, otra manifestación en esta categoría, colocando a España en el cuarto lugar mundial con más patrimonio inmaterial declarado al tener veintidós expresiones de esta índole inscritas.

La declaración de esta candidatura estuvo respaldada por Chipre, país que encabezó el expediente, Grecia, Francia, Croacia, Eslovenia, Italia, Suiza y España. Se incluyó en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO en la 13.ª Sesión del Comité Intergubernamental de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada diciembre de 2018 en Port Louis, en la República de Mauricio. Un reconocimiento que se ha visto respaldado en 2024 con la participación de Andorra, Austria, Bélgica, Irlanda y Luxemburgo.

En España existen ejemplos de esta técnica tradicional, sobre todo en Andalucía, Aragón, Asturias, las Islas Baleares, Cataluña, Galicia, Valencia y Extremadura, comunidades que han aportado distintas formas de trabajar con la piedra de norte a sur y de este a oeste, coordinadas, eso sí, por el Ministerio de Cultura. Para ello, se creó un grupo de trabajo a finales del año 2014. En el grupo, al frente de Joan Reguant, presidente del Comité Nacional de Andorra de ICOMOS, se trabajó aportando edificaciones significativas, fotografías representativas de la técnica, material antropológico, vídeos, bibliografía, así como las investigaciones de técnicos de las regiones participantes. Gracias al trabajo realizado por todos los territorios y gracias al tesón de Joan Reguant la propuesta fue aprobada.

La técnica de la piedra en seco o piedra seca alude al saber construir muros, inmuebles y estructuras sin ningún material adherente; fabricarlos con pizarra o granito creando estructuras que sirven de vallado o de paramentos en pequeños habitáculos que se construyen en el medio rural y en toda una suerte de apriscos, chozos y elementos de diversa funcionalidad. Son, pues,

muros especialmente característicos de diferentes modalidades paisajísticas. Se trata, en definitiva, de una forma de construir que consiste en el levantamiento de estructuras sin reforzarlas mediante argamasa o aglomerante alguno, piedra sobre piedra. Esto la convierte en una técnica que aparece tanto en las más elementales y sencillas creaciones y en diversas áreas geográficas, trascendiendo fronteras, cronologías y culturas, como en la arquitectura monumental histórica.

Es una aplicación que se da en las construcciones tradicionales, adaptándose al material disponible, el cual no es siempre óptimo, ni siquiera medianamente adecuado, para levantar construcciones que garanticen una solidez duradera. De ahí el despliegue de precisos conocimientos de quienes son depositarios de la técnica para hacer, a menudo, de la necesidad virtud e incluso verdaderas obras de arte, independientemente de que el carácter funcional sea la tónica imperante en todo el elenco de construcciones creadas por los alarifes o constructores. Para reforzar el conjunto puede aplicarse ripio, esto es, material pétreo de menor tamaño para ajustar y reforzar el conjunto o incluso introducir tierra, pero nunca argamasa humedecida que tras su solidificación suelde la unión de las piedras utilizadas. Es también llamativo el hecho de que la piedra que se aplica, además de ser la propia que se halla en el entorno cercano, se coloca generalmente sin labrar (Acosta Trujillo, 2022, p. 494). Y, aunque es común que el material sea de un tamaño y peso adecuado para ser trabajado con mayor comodidad, no es raro, al menos en la red de muros y paredes de piedra que delimitan el parcelario en ambas provincias extremeñas, que se utilicen piezas de mayor tamaño como basamento sobre el que seguir levantando la obra hasta su conclusión.

Para ello, los artífices de esta técnica buscan principalmente la estabilidad de la cerca o del tabique tanteando de manera exhaustiva la forma, el tamaño y la colocación de las piedras. La razón de esta pequeña publicación es averiguar cómo dentro de esta maestría existen algunas cuestiones que conviene que recapacitemos al vivir en un mundo tan tecnológico.

En primer lugar, cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿es arquitectura? Creemos que sí. Son construcciones realizadas por personas anónimas que modifican los entornos sin conocimientos académicos. Y cómo la calificaríamos: ¿popular, etnográfica, vernácula, rural, tradicional, primitiva, castiza? O todas a la vez por



Círculo de tumbas A, interior de la acrópolis de Micenas, Edad del Bronce.

y Micenas. Sea como fuere, estas construcciones están asociadas al megalitismo, y explican la razón por la que encontramos ejemplos tanto en Europa como en América, Asia o Australia, aunque será en el Mediterráneo donde se desarrolle con gran potencia. Así, en la Edad Media, con la Repoblación, se extendió en España, y desde el siglo XVIII fue común hasta la década de los 40 del pasado siglo. Con la emigración de los años 60 se fue abandonado debido al despoblamiento de las zonas rurales y, en consecuencia, a la falta de personas que conociesen la técnica. De hecho, son muy pocos los *pareadores* existentes en España.

En segundo lugar, ¿qué tiene esta técnica para pervivir a lo largo de los siglos? Cinco son las razones que han hecho que llegue hasta nuestros días sin apenas variar: la piedra es duradera, ninguna piedra es mala (caliza, granito, pizarra), toda piedra debe colocarse encima de dos y ésta debajo de dos, las mejores piedras son las planas y los cantos rodados y el cascajo sirve para hacer de cuña y dar estabilidad. Gracias a esta técnica se han creado diferentes tipos de hábitat humanos que han conformado paisajes muy variados y



han determinado su nominación a la categoría de patrimonio mundial.

En tercer lugar, ¿por qué patrimonio cultural inmaterial de la humanidad? Por la *Décision du Comité intergouvernemental: 13.COM 10.b.10*, donde se reconoce que es una tradición viva que respeta todas las circunstancias que puedan darse en el entorno en el que se desarrolla: « La construction en pierre sèche est une tradition vivante qui s'est de plus en plus développée par souci de gestion durable du patrimoine culturel, du terrain agricole, des habitations humaines et de leur environnement »¹. A lo que se añade cómo « l'art de la pierre sèche combine une technique largement répandue respectueuse des conditions locales et l'usage exclusif de matériaux de constructions locaux »².

Estas manifestaciones han dado lugar a paisajes dispares por todo el arco mediterráneo, diferente tipología de viviendas y espacios agrícolas y ganaderos desde la prehistoria hasta la actualidad. Su finalidad ha sido la de delimitar propiedades, prevenir deslizamientos de tierras, evitar inundaciones, desprendimientos, así como preservar la biodiversidad a través de evitar la erosión de los suelos, concretadas en la desertización al generar microclimas dentro de la agricultura. Se optimizan de esta forma todos los recursos naturales que se encuentran en los perímetros que abarcan estas estructuras pétreas.

Por último, ¿qué aporta Extremadura al patrimonio inmaterial mundial? Cinco ejemplos son los declarados en nuestra Comunidad sin apenas haber sido reconocidos, como debería ser, por nuestra Administración. Todo lo contrario que vemos, sin ir más lejos, en las Islas Baleares.

El territorio acotado por Extremadura para estos bienes está determinado por un sinfín de testimonios, donde destacan conjuntos como el complejo agroganadero de *Los Pajares*, situado en la localidad de Santibáñez el Alto,

-
- 1 «La construcción con piedra en seco es una tradición viva que se ha desarrollado cada vez más debido a la preocupación por la gestión sostenible del patrimonio cultural, las tierras agrícolas, los hábitats humanos y su medio ambiente».
 - 2 «El arte de la piedra seca combina una técnica ampliamente utilizada, respetuosa con las condiciones y el uso exclusivo de materiales de construcción locales».



Los Pajares, Santibáñez el Alto. DGBAPC



Las Mil y Quinientas, Llera. DGBAPC

un «ejemplo palpable» de cómo la arquitectura vernácula que hace uso de la piedra local es capaz de generar una personalidad propia al paisaje, siendo «una arquitectura conectada con los usos ganaderos, muy constreñida por el medio ecológico pese a la relativa complejidad constructiva de sus inmuebles». (UNESCO, 2024).

Otro testimonio se localiza en la Extremadura más meridional. En este caso se trata del conjunto de chozos de la finca *Las Mil y Quinientas* de Llera, en el que el espacio se configuró a través de actividades agroganaderas de subsistencia, hoy sin virtualidad. Un espacio en el que «inmuebles de una arquitectura muy elemental», singular de toda la ribera del Mediterráneo, explican cómo la piedra seca alza «los inmuebles más sencillos que forman parte del paisaje al igual que el sustrato, la vegetación o la fauna». (UNESCO, 2024).

En ese sentido, es importante reseñar que en Extremadura hay notables diferencias entre una arquitectura serrana, de montaña, propia de las comarcas más norteñas e insertas en las estribaciones de la Sierra de Gredos, y otra del llano, la cual se puede hallar en las áreas cerealistas de la penillanura y en las comarcas que bordean las Vegas del Guadiana. No obstante, en ambos contextos se halla la piedra seca como técnica de la arquitectura tradicional.

Como ejemplos de esta transición, la región tiene magníficos ejemplos en *Las Corralás de Torrequemada* y el *Conjunto de Huerta, Noria y Cocedero de Altramuces* de Monesterio, completándose con ello una visión real de la técnica y del manejo de los materiales genuinos de cada zona.

Para presentar esta candidatura se contó con el apoyo de los municipios que tienen declarados Bien de Interés Cultural (BIC) elementos patrimoniales en esta técnica: Santibáñez el Alto, Torrequemada, Llera, Monesterio y Arroyomolinos. Además, hay que reconocer el interés mostrado por asociaciones implicadas en el patrimonio inmaterial, como la Federación Extremeña de Folclore y la revista *Saber Popular* y la Asociación en Defensa del Patrimonio de Valle de la Serena. A todos ellos hemos de agradecer el esfuerzo hecho y el tesón mostrado desde 2014. A través de sus aportaciones hoy la técnica de la piedra seca es conocida por los ciudadanos. Y merced a sus conocimientos esta técnica tiene sus nombres propios, como *pareador* para los profesionales, y maza, martillo, rastrillo, cincel y pico para las herramientas usadas.



Piornal. INVENTARIO DE ARQUITECTURA VERNÁCULA DE EXTREMADURA (en adelante IAVE)

LA ARQUITECTURA TRADICIONAL

La arquitectura tradicional refiere a unas manifestaciones inmuebles caracterizadas por su adaptabilidad al medio físico, por operar con recursos tecnológicos a menudo escasos y por evidenciar la realidad socioeconómica, tanto en el medio urbano como en el rural, a través de las distintas modalidades de vivienda. Es, por consiguiente, la arquitectura tradicional un texto etnográfico (Agudo Torrico, 2004), produciendo obras con gran protagonismo a la hora de modelar el entorno, el cual refleja una realidad cultural, a menudo muy alejada de los biomas prístinos desde los que ha evolucionado.

El Plan Nacional de Arquitectura Tradicional (2014), elaborado por el Ministerio de Cultura, propone como elementos identificadores de aquella su adaptación ecológica, su reflejo de las condiciones socioeconómicas y su conexión con realidades históricas, cuestión esta última que no ha de fundir el análisis en el historicismo que se obsesiona por otorgar valor sólo a «lo más antiguo».

Las referencias a la arquitectura tradicional a la hora de definir qué es el patrimonio cultural eran o inexistentes o basadas en una ligereza argumental absoluta, si tenemos en cuenta que hasta la superación del citado historicismo, el monumentalismo e incluso el puro esteticismo, lo que quedase fuera de dichos parámetros se amontonaba en la trastienda de lo secundario, pues desde esos criterios, simplistas e invisibilizadores, toda manifestación cultural que no respondiera a semejantes estrechos no era digna de ser reconocida, estudiada, salvaguardada o lo que es lo mismo, de ser elevada a categoría de patrimonio cultural, como sí lo serían, como por orden «natural» de las cosas, un castillo, una catedral o un yacimiento arqueológico.

En ese sentido, a pesar de que la UNESCO, al incluir la arquitectura en piedra seca en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, está reafirmando implícitamente lo dicho en 1964 en la Carta de Venecia, al considerar monumento a las arquitecturas más elementales, diseminadas en el ámbito urbano o rural (Luque Revuelto, 2020, p. 91), la consideración de patrimonio de la arquitectura tradicional no se ha tomado verdaderamente en serio hasta el desarrollo del primer cuarto del siglo XXI.

Del mismo modo, y en relación con las definiciones realizadas mediante trazo grueso, sólo se consideraba *patrimonializable* aquello que tuviera un inequívoco soporte material –mueble o inmueble– pero nunca la producción de ideas, saberes y elementos simbólicos imbricados con dicha materialidad. En ese sentido, no se tenían en consideración los saberes asociados a los elementos materiales, como dirían Narciso Barrera y Víctor Toledo, a la hora de hablar de lo que saben de la naturaleza las comunidades rurales e indígenas; en definitiva, lo asociado al complejo KCP, traducido en el complejo *Kosmos-Corpus-Praxis* (Barrera-Bassols & Toledo, 2009). Es por ello por lo que una parte fundamental para entender las implicaciones de la arquitectura tradicional en las comunidades que la producen quedase completamente ignorada y por consiguiente sin la correspondiente valoración, como la adquisición y la transmisión de las técnicas, el léxico asociado, el conocimiento del entorno, o *conocimiento local*, para lograr la máxima adaptabilidad a un medio a menudo hostil.

En Extremadura, ni las grandes dehesas de la provincia de Badajoz, ni el paisaje de los ruedos agrarios que circunda los pueblos, ni los minifundios veratos, gateños y hurdanos, ni los paisajes agrarios de los Llanos de Cáceres y de la Campiña Sur de Badajoz, ni los paisajes de montaña, pueden entenderse sin el sello proporcionado por la arquitectura tradicional, conectada tanto con los inmuebles destinados a la pernoctación de personas como con la práctica de la agricultura y la ganadería de subsistencia, lo que no significa que determinadas estructuras, construidas con materiales y técnicas tradicionales, dispersas en el medio rural, no estuviesen, en ocasiones, relacionadas con la práctica ganadera cuya producción se destinaba a la industria (Acosta-Naranjo, 2002, pp. 220-221), como ocurre con las grandes zahúrdas para ganado porcino que hoy vemos derruidas en las fincas.

Con el desarrollo de planes agrícolas intensivos se genera un nuevo paisaje en el que mucha de la arquitectura tradicional de los viejos agroecosistemas sensiblemente transformados sucumbe, como ocurrió con los proyectos de regadío de los Planes Badajoz, en las Vegas del Guadiana, y Cáceres, en las comarcas de los ríos Tiétar y Alagón, a finales de los años 50 del pasado siglo, continuados en los años 80 ya con la reinstauración democrática.

La valorización como patrimonio de la arquitectura tradicional ha tenido un arduo recorrido, de hecho, sólo en este primer cuarto del siglo XXI, el

tratamiento de aquella en la legislación, tanto nacional como autonómica, ha pasado de considerarla «patrimonio menor», dotada a lo sumo de elementos pintorescos, pero siempre debajo de lo que se ha considerado digno de representar a una colectividad –catedrales, castillos, yacimientos arqueológicos–, a incluirla en el listado de elementos lo suficientemente interesantes para preocuparnos por su estudio, registro y protección legal, independientemente de que a día de hoy, y pese a los esfuerzos realizados a lo largo de los últimos años, aún siga habiendo mucho patrimonio vernáculo construido que podría sucumbir al paso del tiempo y al abandono, antes de ser debidamente registrado en herramientas como los inventarios y, cuando proceda, los catálogos, porque si bien no es posible la conservación de todo, sí resulta procedente, cuando menos, el conocimiento. En esto último, a nuestro modo de ver, también tiene que tener su papel la divulgación mediante recursos como el aquí presentado, en forma de publicaciones sencillas, accesibles y que puedan ser útiles no sólo a expertos, sino a cualquier persona cuyo cometido sea satisfacer su curiosidad y sus inquietudes por conocer las vicisitudes de sus semejantes y sus mayores en los lugares que habita, pues la arquitectura tradicional es parte consustancial de unas formas de vida, muy diferentes de las actuales, pero que distan de nosotros sólo unas pocas generaciones.

Lo anterior debe considerarse de forma paralela a una cuestión que ineludiblemente ha de tenerse en cuenta a la hora de hacer un análisis, todo lo serio y objetivo posible, de este fenómeno. Y es que la arquitectura tradicional estuvo relacionada con formas de vida penosas, para nada recuperables desde la óptica actual, por ello, no debe analizarse desde unos presupuestos románticos, irritantes, en gran medida, sobre todo si proceden de aquellos que no han vivido los paupérrimos contextos de quienes dieron vida a todo el elenco de inmuebles encuadrados en esta denominación. Sólo hay que analizar la vivienda tradicional de las comarcas latifundistas de la Baja Extremadura para disponer de una fotografía socioeconómica que puede verse comparando las grandes casas solariegas con las viviendas de pequeños campesinos y jornaleros, donde la habitabilidad llegaba a cotas mínimas. Si la comparación se establece entre las viviendas de los medianos propietarios, o labradores, también el abismo entre los posibles de unos moradores y otros queda bien reflejado, independientemente de que puedan identificarse elementos que se repitan –uso de técnicas constructivas y materiales y distribución de las dependencias–







Fregenal de La Sierra. JUAN CARLOS DELGADO

pudiéndose *grosso modo* establecer la configuración de tipologías, una vez realizada la labor de síntesis tras la descripción de los ejemplos que hallamos en un área geográfica amplia que, en el caso referido, podría delimitarse entre la orilla izquierda del río Tajo y el sur de la provincia de Badajoz, teniendo en cuenta que establecemos esta demarcación partiendo del hecho de que al llegar a la zona sur nos encontramos con un límite administrativo entre dos Comunidades Autónomas, Extremadura y Andalucía, que no se corresponde con ninguna barrera geográfica, ecológica o histórica, independientemente de que en los últimos decenios se haya producido un fenómeno de génesis y reproducción de un proceso identitario a partir de las sinergias generadas desde proyectos comarcales, cuestión sobre la que hay estudios solventes (Díaz Aguilar, 2010). Pero ello no implica que sea pertinente hacer una distinción sólida y esencial entre la arquitectura vernácula de las pacenses y extremeñas Higuera La Real y Fregenal de La Sierra y las onubenses y andaluzas Cumbres Mayores y Cumbres de Enmedio, pues ello supondría, a nuestro modo de ver, un ejercicio forzado que no se correspondería con una realidad objetiva, a no ser que consideremos de especial relevancia los matices que siempre queramos encontrar y que justificarían ríos de tinta.

En algunas comarcas, el constreñimiento ambiental al que se ve sometida la arquitectura tradicional tiene como resultado que quienes dan vida a los modelos de vivienda más elemental no hayan valorado dichas construcciones más allá de su aspecto meramente funcional, en el seno de unas condiciones de





Pinofrunqueado, Las Hurdes. Construcción en pizarra. IAVE

vida límites, sin que la dimensión simbólica que adquirieran sea especialmente positiva. De esta última e ilustrativa cuestión el profesor Enrique Luque Baena nos dejó una brillante descripción y reflexión, tras su paso por la comarca de Las Hurdes a finales de los años 70 del pasado siglo, en la que deja claro que la «típica» vivienda hurdana, construida casi íntegramente en pizarra, con los característicos e inequívocos tejados acondicionados mediante lajas de aquel material, que tanto seduce a los amantes de las esencias, las tradiciones y las purezas, no es precisamente un elemento al que se le otorga el valor esperable por los lugareños desde nuestra, a menudo, cómoda visión:

La casa hurdana ha tenido un valor muy diferente al de la tierra o al de otros bienes (...) Esto nos puede llevar a la consideración de otra vertiente del fenómeno que analizamos en este epígrafe. Nada comparable hay entre el extremo cuidado que los naturales de la comarca han puesto en sus huertos y el descuido patente de sus chozas más tradicionales. Estas son simples refugios para –mayoritariamente en otro tiempo– animales y personas. La fiebre de levantar casas nuevas y costosas la ha traído, sin duda, la emigración y sus peculiares características hurdanas. Los emigrantes que vuelven, más o menos temporal o definitivamente –y estos últimos son los menos– aportan ideas y modos de confort aprendidos en otros lugares a las viviendas que construyen en sus pueblos (Luque Baena, 1989, p. 798).

LA PIEDRA SECA Y SU AMPLIA DISTRIBUCIÓN

La piedra seca se extiende por buena parte de las comarcas ibéricas y los territorios insulares. En la isla de Menorca, son especialmente llamativos los *marjals*, cultivos en bancales donde la piedra seca es la gran protagonista, posibilitando adecuar el terreno para la siembra (Camps Extremera, s. f., p. 19).

En Canarias resulta sorprendente la cantidad de estructuras construidas en piedra seca, si aludimos todo el elenco de linderos y cierres, mollares, majanos, morras, paredones, hornos, tejas, caleras, aljibes, neveros, corrales, gambuesas, majadas, eras, chozos, refugios, abrigos, caminos empedrados, elementos de habitación, vivienda y bancales (Acosta Trujillo, 2022, pp. 496-499).

En el Levante, paisajes agrarios como los vitivinícolas son indisolubles de su arquitectura en piedra seca, materializada en muros y en construcciones como las casetas y las cabañas de pastor, así como los *cucos*, similares a los chozos extremeños, en los que destaca su construcción íntegra con esta técnica y la asombrosa pericia en los remates de las entradas. Se utilizaban como refugio de pastores, agricultores y canteros (Trenza Carrillo, 2021, p. 59).

En la Sierra de Madrid contemplamos ermitas, fuentes, molinos, puentes, tejas, así como viviendas serranas donde la piedra seca no falta, como tampoco lo hace en construcciones agrícolas y ganaderas como cercas, chozos, corrales, eras y tinados (Vela Cossío, 2022, p. 1129). Concretamente, en la Sierra del Rincón, hay un paisaje construido de vallados y cercas para el deslinde de prados y como delimitaciones de fincas, utilizando lajas de pizarra, gneis y granito (Vela Cossío, 2022, p. 1134).

En ambas mesetas la piedra seca aparecerá en toda suerte de construcciones agroganaderas elementales y en las delimitaciones del parcelario mediante muros, del mismo modo que en la Iberia húmeda (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra), perteneciente esta última a una región climática y biogeográfica distinta de la que engloba a la mayoría del territorio peninsular, localizado en el entorno mediterráneo, pero reproduciendo igualmente la piedra seca en su arquitectura rural, como respuesta a los condicionantes climáticos, orográficos, ecológicos y sociohistóricos.



LOS ORÍGENES DE LA TÉCNICA DE LA PIEDRA SECA

A menudo se atribuye un origen «antiquísimo» a la piedra seca, remontándose a las primeras culturas urbanas y campesinas. Por su «efectividad y escasa demanda de medios habría pervivido a lo largo de los siglos» (El chozo extremeño, 2004, p. 7), cuestión entendible si tenemos en cuenta que por la sencillez tecnológica que requiere y por la ausencia de aglomerantes, es el sistema más recurrente en todo tipo de predios en los que esté disponible el material.

En cualquier caso, ya hemos referido que una de las cuestiones importantes a la hora de estudiar y valorar la especificidad de la arquitectura tradicional, como de todo aquello relacionado con el patrimonio etnológico, es no centrar la atención en los orígenes y en la búsqueda de pasados remotos, pues de lo que se trata, como ya se ha analizado, es de valorar los testimonios no desde su cariz historicista, sino desde el plano de la relevancia que las creaciones tienen para quienes las han ideado, construido y mantenido, en esencia, en lo que significan para las comunidades. No obstante, en el caso que nos ocupa, puede comprobarse que se trata de una técnica constructiva que se manifiesta en testimonios de diferentes etapas históricas, desde la protohistoria al presente (Luque Revuelto, 2020, p. 81).

Como ejemplo, en las Islas Canarias se hace referencia a la influencia norteafricana, pues se documenta la piedra seca con el fenómeno tumular en el Neolítico, coincidiendo con el Bronce Final, desarrollándose con posterioridad en toda la época prehistórica del archipiélago (Acosta Trujillo, 2022, p. 495).







Aldeacentenera. Infraestructura de molino. IAVE



Pinofranqueado. IAVE

FUNCIONES Y TIPOLOGÍAS

Si tenemos en cuenta que la piedra seca es una de las técnicas más recurrentes en multitud de construcciones e inmuebles de la arquitectura vernácula, pues con presencia de material pétreo no exige más elementos, será sencillo concluir que es característica de todo tipo de construcciones, con las evidentes limitaciones que ofrece al aplicarse en edificios de gran tamaño y complejidad. Pero el hecho de que aparezca con frecuencia y repetidamente, no guarda relación alguna, como hemos visto, con una falta de dificultad a la hora de aplicarla eficaz y funcionalmente.

Se señala su uso en toda suerte de ingenios imaginables en el contexto rural tradicional, es decir, el previo a la introducción de las transformaciones paisajísticas, económicas y sociales que generaron el abandono del campo, de hecho, aparece en señalizaciones, terrazas, bancales, refugios, en los ya referidos muros y chozos, en los habitáculos para animales como zahúrdas, colmenas, gallineros, borregueras y apriscos, así como en los espacios para almacenamiento y conservación como neveros, despensas, hórreos, pajares, carboneras y leñeras (Luque Revuelto, 2020, pp. 81-82). En lo que se refiere a la arquitectura del agua, de vital importancia en unas latitudes de secarrales como las extremeñas, aparece su aplicación en los brocales de los pozos, conducciones de agua, canales, balsas, lavaderos y abrevaderos. También se hace referencia a los conocidos majanos, amontonamientos de piedras que aparecen salpicados en el paisaje, señal inequívoca de que en esos predios hubo o hay actividad agraria, la cual obliga a recoger el material que dificultaría realizar las labores. Evidentemente, dichos acúmulos de piedras se hallan disponibles para levantar nuevas construcciones o reparar las que se dañen, no obstante, muchos de estos majanos permanecen en los puntos de amontonamiento hasta convertirse en algunos casos en parte del paisaje.

Los muros de piedra seca y los chozos –levantados total o parcialmente con esta técnica– son dos importantes referencias de una arquitectura que ha generado paisaje en Extremadura, retratando formas de adaptación al medio y contextos socioeconómicos. Nos detendremos un poco más en ambos por considerarlos referenciales en ese sentido.



Valle de La Serena. IAVE



Acedera. IAVE

LOS MUROS DE PIEDRA SECA. SELLO DE LOS PAISAJES CULTURALES DE EXTREMADURA

En Extremadura, la piedra seca aparece por doquier en toda suerte de construcciones relacionadas con la actividad agroganadera, en diversos contextos ecológicos que han dado lugar a diferentes tipos de agroecosistemas y en distintas realidades socioeconómicas, de hecho, el predominio del latifundio o el minifundio se reflejará en el paisaje merced al tamaño del parcelario delimitado, a menudo, por las cercas construidas mediante esta técnica, otorgándole visualmente un sello muy característico. Los paisajes tapizados por toda una red de muros en piedra seca son especialmente llamativos donde es común la pequeña propiedad, pues basta viajar en coche por los términos donde la elevada parcelación divide el espacio en pequeñas suertes, para comprobar el papel de estas cercas en la configuración territorial. Si además tenemos en cuenta el arraigo de la costumbre de dividir las ya de por sí pequeñas propiedades en las herencias, la extensión de estas paredes en las áreas de minifundio es especialmente llamativa. Así nos lo cuentan en una de las localidades más condicionadas por este fenómeno:

(...) Hay muchísimas cercas (...) pero al partirse la finca [*en las reparticiones familiares*], si la finca tenía tres hectáreas o cuatro, la han partido para cuatro o cinco y cada uno ha querido tener su separación y ha sido el motivo de que haya parcelas pequeñas con piedra seca, porque ellos mismos las hacían y cada uno quería tener separada su parcela y ese es el motivo de que haya tanta pared de piedra seca porque (...) si hubiera una parcela grande se evitaba muchísima pared pero todo el mundo quería entrar en la misma parcela; mi padre tenía cinco hijos y todos querían entrar en la parcelas esas, entonces, una parcela tenía que dividirla entre cinco y ese es el motivo de que haya tantas cercas pequeñas; una tiene una hectárea, otra tiene media hectárea y hay muchas parcelas que tienen dos hectáreas y son de tres o de cuatro (Deleitosa, febrero 2025).

Los alarifes de Torrequemada, en la provincia de Cáceres, mencionan dos tipos de paredes, cada una con distintos grados de complejidad a la hora de ser levantadas. Téngase en cuenta que la ausencia de argamasa requiere solventar las dificultades de no usar ningún aglomerante que proporcione una solidez

al conjunto, lo que requiere unos cálculos que por intuitivos no son menos precisos, todo ello sumado a la disponibilidad del tipo de piedra, su tamaño y forma, y cómo y dónde colocarla para lograr equilibrio y minimizar el riesgo de derrumbes. Así nos lo cuenta uno de nuestros canteros que trabajan en la dehesa boyal de esta localidad:

Hay paredes dobles y paredes simples. La doble es más fácil de levantar al ser más ancha y sólida (...) en este caso es más sencillo porque no hay tanta dificultad para asentar la construcción. En el caso de la pared sencilla es más complicado, buscando siempre equilibrar el tamaño y peso de las piedras: las mayores en la base y las más pequeñas, con la forma adecuada, en la parte superior. Para que la pared quede sólida hay que buscar piedras pequeñas que nosotros llamamos calzas, que sirven para inmovilizar el muro o la construcción que sea. Aquí es donde se requiere dominar bien la técnica (Torrequemada, octubre 2016).

A la hora de hablar de los muros en piedra seca, como de otros testimonios de una arquitectura con un fuerte cariz funcional, se observa que no siempre es necesariamente reconocida esta técnica como algo valioso por la comunidad que es depositaria de sus conocimientos y aplicación, pues nos encontramos con casos en los que los propios conocedores de aquella consideran que su utilización es un mal menor, si tenemos en cuenta que es fruto de una situación en la que se carece de materiales constructivos para levantar muros y otras construcciones que se consideran más sólidas, pues ven en la piedra seca una técnica con resultados menos duraderos, que obliga constantemente a la reparación y que sufre daños y derribos si se producen impactos de diferente tipo. Por ello, cuando se tiene acceso a materiales como el cemento para reforzar el conjunto, los aplican sin ningún miramiento, aunque se admita que el resultado estético sea inferior. En ese sentido se expresaba una persona conocedora de la técnica:

(...) la piedra seca tiene más inconvenientes porque, esta piedra ahora, tú coges unos sacos de cemento y la fosquean, tiran una capa de cemento por fuera y eso le da mucha vida, no queda tan vistosa, porque lo que queda vistoso es ver la piedra bien puesta y bien colocada y eso queda más vistoso que si echas cemento; si echas cemento ya no queda tan vistoso, pero es más duradero, la piedra con cemento aguanta para toda la vida;

aquí hay casas que tienen del medio para abajo hecho con cemento (...)
(Deleitosa, febrero 2025).

Lo anterior contrasta con el aserto procedente de los conocimientos reglados, pues valoran la piedra seca como técnica resistente que protege de toda una suerte de desventajas, refiriendo al mismo tiempo los aportes ambientales que ofrece:

La falsa creencia de que un muro con mortero es más resistente ha provocado una degradación acelerada de muros muy antiguos. Al ser rejuntados con mortero, los muros se convierten en impermeables y la presión del agua retenida les hace mover, comienza con la característica barriga y acaba destronando el muro. Este hecho ha provocado la destrucción acelerada de muchos muros seos o hechos con mortero de cal rejuntados en obras mal entendidas como restauraciones. Estas obras e intervenciones, así como los muros mal hechos, destruyen patrimonio y eliminan el papel ambiental de la piedra seca. Conviene pues conocer las ventajas ambientales del muro en seco como son: paisajístico, sostenibilidad, control de la erosión y refugio florístico y faunístico (Sorolla Edo, s. f., p. 2).







LOS CHOZOS. PARADIGMA DE REFERENCIA DE LA ARQUITECTURA EN PIEDRA SECA

Entre los inmuebles elementales de la arquitectura vernácula extremeña, además de las cercas, están los chozos. La sencillez de este tipo de habitáculos ha contribuido a que en ocasiones se les encasille en la denominada «infravivienda», por ser construcciones «poco evolucionadas» y ofrecer unas condiciones de habitabilidad mínimas (Blanca Pecero, 2003, p. 386), incompatibles con lo mínimo exigible en la actualidad para que un espacio vividero sea considerado digno, es decir, con capacidad de aislamiento de los elementos, dotación de servicios elementales y espacio suficiente.

Hay autores que han llevado a cabo una clasificación en tipologías que resulta útil de cara a identificar estrategias constructivas e incluso distribuciones espaciales en ambas provincias (Blanca Pecero, 2003; Bernabé Salgueiro, 2003; Martín Galindo, 2006), cuestión de interés si tenemos en cuenta que estos pequeños refugios se distribuyen por toda la región, adaptándose tanto a las zonas forestales y serranas del norte cacereño como a las comarcas adeshadas de buena parte de la provincia de Badajoz. Tampoco faltan en los espacios de tierras calmas, de orientación pastoril, que observamos en los Llanos de Cáceres y en las comarcas de Olivenza y la Campiña Sur, también en la provincia de Badajoz.

El chozo era la morada vividera habitual de los cabreros que llevaban un modo de vida casi autosuficiente, siendo descritas estas «viviendas» por algunos autores como «elementales, de escasa capacidad y sumamente incómodas», donde pasaban casi toda su vida estas personas (Flores del Manzano, 1991, p. 11). También eran morada del pastor de ovino de los llanos y comarcas con tierras calmas (Díaz Aguilar, 2004) y de los colonos, jornaleros y campesinos asentados en los latifundios pacenses, sometidos a las limitaciones de unas economías de subsistencia y a la carencia de tierras. Se apuntan diferentes usos que han tenido los chozos en función de los sistemas socioeconómicos en los que se insertaban, reutilizándose para funciones distintas a las originales cuando el modelo de explotación del territorio cambiaba (El chozo extremeño, 2004, p. 5). Los usos variaban entre la vivienda permanente o temporal de pastores, agricultores, jornaleros, guardas y mineros y su con-





versión en refugios y albergues asociados a los caminos de la trashumancia (El chozo extremeño, 2004, p. 5).

En los chozos se pernoctaba e incluso las mujeres daban a luz, en unas condiciones ciertamente miserables, de ahí que sean construcciones que, al convertirse en patrimonio cultural, se configuren como un texto etnohistórico para estudiar las estrategias económicas de la población menesterosa, siendo un reflejo de la gran polaridad social de su época de vigencia.

En ocasiones, en función del tamaño, el cometido de la construcción podía ser distinto, valgan como ejemplo las llamadas bujardas-refugio, más pequeñas que las denominadas bujardas-vivienda, apareciendo ambas en el término municipal de Llerena (Badajoz). Las primeras son refugios o almacenes de herramientas, cuyos diámetros no sobrepasarían los tres metros (El chozo extremeño, 2004, p. 429) y pueden observarse con factura en piedra seca. Las segundas, utilizadas como vivienda permanente o temporal de agricultores y pastores, aparecen representadas con estructuras enfoscadas y con la parte sustentada incluso con teja árabe y pequeñas chimeneas. (Galindo Mena & Muñoz Castro, 2004, p. 428).

De todas las tipologías posibles que podemos hallar, Juvanek hace referencia al modelo en piedra que, con los matices correspondientes, hallamos en Extremadura, el cual consiste en el levantamiento íntegro en piedra y falsa cúpula, como explica el experto esloveno, «acercando las hiladas de piedra hacia el eje a medida que sube la cubierta, hasta cerrarla completamente (...) lo que requiere artesanos hábiles» (Juvanek, 2007, p. 27). La falsa cúpula lograda mediante la aproximación de hiladas de piedra o lajas, cerrándose progresivamente mediante círculos concéntricos, deja al final un agujero para la necesaria salida de humos y proporcionar luz al habitáculo. Dicha abertura se cerraba a menudo con una piedra plana (Blanca Pecero, 2003, p. 406).

El estado de abandono en el que a menudo se hallan los chozos es reflejo de su pérdida de funcionalidad en el contexto rural contemporáneo, de ahí que los podamos hallar, por ejemplo, en las comarcas norteñas de Cáceres, en La Vera, La Sierra de Gata y Valle del Xálama (Martín Galindo, 1995), perdidos entre áreas recolonizadas de robles rebollos, como consecuencia de la desaparición de la ganadería caprina, actividad que mantenía a raya la



matorralización, o bien semiderruidos en las dehesas, donde la desaparición de los usos forestales y agrícolas que coexistían hasta primeros de los años 60 con los aprovechamientos ganaderos, generó que mucha mano de obra de las fincas fuera expulsada, perdiendo funcionalidad estos y otros inmuebles característicos de aquel contexto tradicional.

La amplia distribución del chozo, en el extenso territorio conformado por las dos provincias extremeñas, se refleja en la rica nomenclatura vernácula asociada a estas construcciones, la cual indica también las correspondientes variantes arquitectónicas, que por otro lado no son muchas. Las voces «chozus», «garnachus», «murus», «bóvedas», «chafurdos», «zajurdones», «chajurdonis», «torreones», «bobias», «bujíos», «bujardas», «torrucas», «corralás», etc. (El chozo extremeño, singular testimonio de nuestra cultura. Medidas para su protección y conservación, 2004, p. 4), responden a este rico léxico. Al ser una construcción elemental podemos recoger testimonios de su presencia en el continente europeo, apareciendo nombres como «cabane» y «capitelle» en Francia; «trullo» y «cabana de caprile» en Italia; «bunja» en Dalmacia; «kazun» en la Península de Istria; «komarda» y «trim» en Croacia; «clochan» en Irlanda; «girna» en Malta; «crot» y «scele» en Suiza; «hiska» en Eslovenia; «plagliaddiu» en Córcega; «twic crin» en Gales; «weinbergshaeuschen» en Alemania; «pineta» en Cerdeña; «mitada» en Creta y, en otros territorios de la Península Ibérica, «barraque» en Cataluña, Valencia y Baleares y «choço»

en Portugal (Arquitectura vernácula e identidad extremeña. El chozo como referente, 2007, p. 8).

En comarcas altoextremeñas como El Jerte, el paisaje cultural que ha arraigado en los últimos decenios ha transformado el espacio forestal previamente existente, donde predominaban los bosques de robles rebollos y de castaños, en amplias áreas donde se ha impuesto el monocultivo del cerezo. Todo ello ha redundado en la consabida pérdida de funcionalidad de los viejos apriscos, majadas y chozos, a menudo contruidos en piedra seca, los cuales podemos hallar dispersos en las manchas recolonizadas por el matorral donde el cerezo no se expande. Ha influido en el cambio del paisaje no sólo la reorientación del sector agrario, donde la pequeña agricultura minifundista y el ganado caprino sucumben, sino también el hecho de que, contemporáneamente, la proliferación de pistas para acceder a las propiedades (Muñoz Regadera, 2005, p. 21), incluso a las localizadas en puntos remotos, estimularon la compra de fincas a precios accesibles, lo que implicó la modificación de casas de recreo al tiempo que se descuidan y abandonan los testimonios del Patrimonio Vernáculo Construido, como los interesantes chozos característicos de pueblos como El Torno, Rebollar y Valdastillas. En la tipología de chozos que observamos en estos términos se destacan construcciones levantadas íntegramente con la piedra local disponible, tanto en la parte sustentante como en la sustentada. Es común que el acceso al interior del habitáculo se componga de una estructura de jambas y dintel rudimentario. Los grandes bloques que se precisan para los elementos citados no siempre tienen que arrastrarse desde distancias lejanas, si tenemos en cuenta que pueden encontrarse en el propio sustrato donde se construye.

De similar factura los hallamos en La Vera y La Sierra de Gata. No faltan chozos en los que la tipología incluye la piedra seca coexistiendo con la techumbre vegetal. En San Martín de Trevejo, como así ocurre en muchos lugares donde los habitáculos se levantan en la propia zona de extracción del material, podemos comprobar cómo los propios batolitos que afloran en el terreno se utilizan como base sustentante del chozo, adaptándose a las particularidades del entorno, como también observamos en *Las corralás de Torrequemada*, donde todo un rosario de zahúrdas para ganado porcino, contruidas con parámetros similares, ocupan gran parte del espacio de su dehesa boyal. En ese sentido, no es raro que el habitáculo de pernoctación humana se constru-



ya con los mismos materiales y aplicación de técnica constructiva que la que se emplea para los emplazamientos ganaderos, tipo zahúrda para ganado porcino, asociadas a las actividades a menudo de subsistencia que llevan a cabo los moradores de estos chozos, lo que muestra lo elemental de estos modelos habitacionales.

En ocasiones destaca una construcción en la que se aplican ripios del mismo material que las piedras de mayor tamaño para proporcionar solidez al conjunto, logrando resultados que rayan el preciosismo, como puede comprobarse en localidades como Acebo. Del mismo modo, en la comarca de Alcántara se observan chozos levantados con pizarra, destacando la esmerada colocación del material que se presenta en forma de lajas en la parte sustentante y de lanchas en la techumbre. Se observa como los habitáculos se integran con cercas ganaderas levantadas utilizando exactamente el mismo material y técnica.

Sin abandonar la provincia de Cáceres, más al sur, en localidades como Garrovillas, observamos una tipología constructiva en la que destaca la mayor altura de la parte sustentada, lo que implica que los jambajes y sencillos dinteles y el resto de la estructura sustentante tienen que soportar una considerable presión, añadiendo un plus de pericia constructiva admirable. En ocasiones, como en Robledillo de Trujillo, se hallan acabados lisos utilizando la piedra reforzada con ripio.







Torrequemada, corralá para cerdos. La similitud de las estructuras constructivas de chozos y zahúrdas es, en ocasiones, notable. DGBAPC

A pesar de los matices que podamos hallar en los chozos distribuidos en tan amplio territorio, no es difícil hallar modelos muy similares en ambas provincias, a pesar de las distancias entre las comarcas donde aparecen, si tenemos en cuenta que ambos surgen en agroecosistemas similares, como ocurre en el entorno de Monfragüe y en el suroeste de Badajoz, pues en las respectivas comarcas predominan las áreas adehesadas con modelos de gestión tradicionales parecidos.

Botija. IAVE



Valverde de Llerena. IAVE





Torrequemada. DGBAPC

EL CONOCIMIENTO DE LOS ESPECIALISTAS: CANTEROS Y ALARIFES

Hablar del conocimiento de la técnica obliga a referirnos al especialista que se profesionaliza, independientemente de que este oficio se inserte dentro de todo un despliegue de estrategias económicas donde se incluyen diferentes ocupaciones, pertenecientes incluso a diferentes sectores laborales.

Dicho conocimiento nos recuerda que lo material y lo inmaterial se hallan imbricados, de tal manera que lo uno y lo otro se retroalimentan, pues el resultado que vemos en forma de cercas, muros, construcciones ganaderas y viviendas es reflejo de todo un conjunto de saberes que el cantero, albañil o alarife ha desarrollado, derivando en un conocimiento exhaustivo del entorno y en la adquisición de nociones sobre la dirección e intensidad de vientos, el riesgo de riadas y los desplazamientos de tierras (Jiménez de Madariaga, 2020, p. 4). Si nos atenemos a lo expresado en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), ratificada por España en 2006, todo este ámbito de conocimientos se encuadra en los llamados «conocimientos relacionados con la naturaleza y el universo» (artículo 22) (Jiménez de Madariaga, 2020, p. 4), lo que implicaría la inclusión de aquellos que algunos autores engloban en el *conocimiento local*, entendido como el conjunto de saberes que, al contrario que los conocimientos científicos, tienen un cariz local y no universal, se impregnan de un componente subjetivo y emocional que no es posible en la ciencia, que ha de ser objetiva, y tienen un sesgo personal, al contrario que el sesgo societal de la ciencia, que obliga al carácter público del conocimiento. Del mismo modo, el conocimiento local es epidérmico, pues se basa en el acúmulo empírico de experiencias observables, mientras que el conocimiento científico no puede basarse en la simple acumulación de experiencias, pues precisa de la abstracción y la teorización. Del mismo modo, el conocimiento local es intuitivo, mientras que el científico es analítico. Los autores que estudian este fenómeno hablan de varios tipos de conocimiento local, pues en ellos hay saberes sobre elementos biológicos (fauna y flora); geológicos (unidades de relieve y suelos); meteorológicos y, del mismo modo, pueden referirse a elementos estructurales y a elementos dinámicos. El conocimiento local se difunde de boca o oído en la misma comunidad, a menudo, donde se produce y en el seno de familias, grupos

domésticos y vecinos, mientras el conocimiento científico se transmite en instituciones que no dependen de ningún contexto local (Altieri, 1991; Toledo, citado en Acosta-Naranjo, 2002, pp. 450-451).

Cuando describamos los saberes y procesos de trabajo que se requieren para dominar la técnica de la piedra seca, comprobaremos su conexión con el conocimiento local, pues de este depende la toma de decisiones para utilizar uno u otro material, dependiendo de las limitaciones y potencialidades del que se disponga en el entorno inmediato. Del mismo modo, los conocimientos del cantero y del alarife se adquieren mediante transmisión generacional, de padres a hijos, como así expresa un lugareño experto en la construcción de paredes y zahúrdas para ganado:

Nosotros aprendimos observando a nuestros padres y abuelos. Yo, por ejemplo, he estado con albañiles que murieron hace muchos años, es decir, que he aprendido con gente que eran especialistas. Después, cada cual adquiere su propia técnica (...) nuestros antepasados nos enseñaron de esa manera; nos íbamos muchas veces con ellos, cuando éramos pequeños, cuando el ganado se escapaba de las fincas hacían una puerta y comenzábamos a colocar piedras, es decir, más o menos, hemos aprendido de la gente mayor (Torrequemada, octubre 2016).

En definitiva, los saberes de los expertos en la técnica de la piedra seca se encuadran en una de las muchas vertientes del conocimiento local, independientemente de que puedan coexistir con otros procedentes de instancias que transmiten conocimientos basados en la praxis y teoría de las escuelas técnicas y escuelas taller, las cuales, a su vez, pueden enriquecer sus conocimientos aprendiendo de los saberes de los alarifes tradicionales.

Aparece el fenómeno de los especialistas llegados de otras comarcas y países vecinos, como es el caso de Canarias en los primeros tiempos tras la conquista castellana de las islas (Acosta Trujillo, 2022, p. 496), cuando arriban alarifes procedentes de la Baja Andalucía y Portugal. También, contemporáneamente, comprobamos en Extremadura como en determinados lugares donde se demandaba mucha actividad constructiva, hasta el final del contexto tradicional previo al éxodo rural, se desplazan los constructores procedentes de localidades cercanas, los cuales adquieren fama o reconocimiento por su



destreza, como ocurre en Deleitosa (Cáceres), donde trabajan los conocedores de la técnica de la vecina Madroñera.

Importante es también reseñar que se trata de un oficio que en el pasado reciente se insertaba en toda una suerte de estrategias económicas de quienes carecían de tierras y medios de producción, relacionadas con una amplia pluralidad de bases económicas motivada por una economía de escasez, pero actualmente, aun con las dificultades para la preservación de la profesión, puede esta reorientarse, en función de las nuevas demandas, para convertirse en un trabajo bien remunerado. De nuevo, el testimonio literal de un conocedor de la técnica es ilustrativo al respecto, pues refiere tanto al pasado como al presente:

La gente que tiene el oficio de picapedrero apenas existe ya, porque nuestros antepasados se han ido jubilando y quedan muy pocos. Aquí en Torrequemada ya no queda nadie. En un pueblo próximo queda uno o dos,

pero están jubilados. Nuestros padres se dedicaron a hacer muchas paredes, pero no se dedicaban sólo a eso; venía el tiempo de las paredes y las hacían; luego venía la poda de las encinas y vendían la leña; después eran contratados para arar, a recoger higos y a todo, porque no podían vivir sólo de la piedra. No contrataban a nadie porque ¿quién tiene dinero para eso? Sólo los ricos estos hombres eran pobres y no podían permitirse pagar un sueldo, sin embargo, hoy día, el picapedrero gana mucho dinero, porque cobra por metros y ha sido albañil de toda la vida, y ha tenido una empresa que al cobrar por metros ingresa dinero, o bien cobraban por horas, pero antiguamente estaban de sol a sol para poder comer. Este oficio no permitía que la familia comiera (...) Formaba parte de la economía familiar (...) En este pueblo hay muchas paredes de piedra; en casa de mi madre la hizo un albañil de piedra y cal, pero ya no queda nadie que conozca el oficio; esos hombres murieron hace muchos años (...) (Torrequemada, octubre 2016).

La especialización de los constructores rompe, al menos en parte, con el mito de la autoconstrucción en la arquitectura tradicional, y como ejemplos en Extremadura se localizan familias especialistas en el levantamiento de paredes en piedra seca en Burguillos del Cerro y Jerez de Los Caballeros (Badajoz) y en el Valle del Xálama en las localidades de Eljas, Valverde del Fresno y San Martín de Trevejo (Cáceres), donde se destaca el levantamiento de chozos, obra de los «pedreirus» expertos en la técnica. Se recoge en esta comarca el hecho de que los habitantes de dichos pueblos atribuyen la piedra seca a los naturales de la región del río Miño en Galicia, de ahí que los denominen como «os miñotus» (El chozo extremeño, singular testimonio de nuestra cultura. Medidas para su protección y conservación, 2004, p. 6).

Se hace también referencia al hecho de que los «pedreros especialistas» organizaban el trabajo según sus relaciones de parentesco, siendo frecuentemente conocidos como «los portugueses», como ocurre, según algunos autores, en Sierra Morena y en otras partes de la provincia de Badajoz (Martín Galindo, 2005, p. 9).

LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y SU EXTRACCIÓN Y TRANSPORTE

Se indica que a menudo los materiales que se utilizan son reducidos, pues el granito, la pizarra y la piedra caliza se repiten en muchas construcciones (Luque Revuelto, 2020, p. 82).

En cualquier caso, el material utilizado para levantar todo tipo de estructuras será el disponible en el lugar en el que se trabaje, teniéndoselas que ingeniar el constructor para solventar los problemas derivados, a menudo, de la mayor o menor idoneidad que le ofrezca. Como ejemplo, valgan las limitaciones de los cantos rodados de río, comunes y accesibles en las comarcas donde abundan las gargantas, en los que la falta de caras por su forma *grosso modo* esférica obliga al constructor a elevar su ingenio. Del mismo modo, no siempre la piedra tiene la consistencia adecuada. Por ejemplo, el granito, se presenta en ocasiones demasiado mantecoso y con tendencia a quebrarse con más facilidad que otro tipo de materiales.

Se apunta por algunos autores que refieren a la arquitectura de los modelos más elementales en Andalucía y Extremadura, que es común no utilizar un sólo tipo de material, porque al combinarse varios, en función del lugar que ocupen y los empujes y las cargas que tengan que soportarse y la resistencia requerida, será útil aplicar piedras diferentes (Bernabé Salgueiro, 2003, p. 277). No obstante, nos cuentan algunos constructores en la localidad caceña de Deleitosa que se dependía del material disponible en cada predio, hasta el punto de que incluso sin salirnos del término municipal pueden verse diferencias importantes:

(...) todas las cercas que están del pueblo para arriba están hechas con rollos, con chinatos, por el motivo de que para arriba no hay canchos, son piedras rodadas de la sierra, y esas piedras de la sierra no tienen nada que ver con esto del pueblo para abajo es cantería, de cantera, y del pueblo para abajo e ochenta por ciento son de piedra (Deleitosa, febrero 2025).

La localización de Extremadura en el suroeste de la Península Ibérica confiere al sustrato geológico la antigüedad propia de las estructuras de relieve

del plegamiento herciniano, lo que significa que los materiales serán los de la Iberia silícea, concretamente pizarras y granitos (Rubio Masa, 1989, p. 5), que serán más comunes para el levantamiento de toda suerte de inmuebles y construcciones agroganaderas.

En el caso de Extremadura hay comarcas, como Las Hurdes, donde la pizarra destaca por ser el casi único material usado en las viviendas más modestas, hasta el punto de que las alquerías se han convertido en una estampa inconfundible dentro de las diferentes tipologías de vivienda que pueden hallarse en la región. También es común en la penillanura trujillana-cacereña, Las Villuercas y la penillanura de Badajoz, como muestra Rubio Masa, aplicándose en forma de lajas de distintos tamaños para los paramentos de las casas, así como en muros de cerramiento de corrales y huertos y como dinteles (*ídem*), en levantamientos donde tiene cabida la técnica en seco.

El granito aparece, siguiendo a Rubio Masa, en la zona este del Sistema Central, área donde es abundante, así como en el centro y oeste cacereño y en el sur de la provincia de Badajoz. Según este autor se utiliza para el levantamiento de muros aplicándose técnicas como la mampostería o la sillería, apareciendo en recercos de vanos, ménsulas, pilares o columnas (*ídem*), aunque tampoco falta en construcciones de la técnica en seco.

Autores como Rossi y Leserri explican que el lugar de la obra es al mismo tiempo el lugar de la extracción, siendo las mismas personas las que llevan a cabo tanto la recogida del material como la construcción (Rossi & Leseri, 2013, p. 186, citado en Jiménez de Madariaga, 2020, p. 4). De nuevo todo ello es reflejado por los conocedores directos de la técnica:

La piedra se extraía de canteras en las que se trabajaba a mano; se sacaban las piedras con cuñas de hierro y una especie de machete; se iba sacando poco a poco, y aquí en la dehesa hay dos o tres; a quinientos metros hay una y así los hombres se iban arreglando (...) El proceso para sacar las piedras consistía en clavar unos cuantos punteros, golpeando hasta que partían la piedra y luego la cortaban con los mismos punteros (...) También tenían otros más pequeños y con ellos iban picando poco a poco hasta extraer la piedra en forma cuadrada (...) no salía del todo bien pero procuraban hacerlo de la forma más calculada posible (Torrequemada, octubre 2016).



Se apunta que debido a las características del material utilizado por el alarife o constructor –bloques o piedras de mediano y pequeño volumen– es entonces posible la actuación individual del obrero, o a lo sumo la intervención de un constructor que actuaría de maestro junto a un ayudante, empleando escasas herramientas y horas de trabajo, hallándonos frente una técnica con capacidad de dar respuesta bastante rápida y con bajo coste a la necesidad de proporcionar la habitación o inmueble determinado (El chozo extremeño, singular testimonio de nuestra cultura. Medidas para su protección y conservación, 2004, p. 8). Lo anterior puede ser acertado en el caso de que hablemos de inmuebles y habitáculos con determinadas características, como los chozos y pequeñas zahúrdas para ganado porcino, pero no necesariamente en el caso de la construcción de líneas de paredes que separan fincas de gran extensión, véase las que aparecen, como ejemplo, donde se solapan los términos municipales de Valverde de Burguillos y Fregenal de La Sierra, en las inmediaciones del río Bodión en dirección Zafra, y en el entorno de Burguillos del Cerro y Jerez de Los Caballeros. Obsérvese también el traslado de las lajas de pizarra en la comarca de Las Hurdes, desde las áreas de extracción hasta las alquerías, trabajo descrito acertadamente como titánico (Sánchez Marcos, 2012).

HERRAMIENTAS

Lo que llama la atención del utillaje empleado es su parquedad: narrias, perforadoras, cuñas y macetas, así como picos, martillos y escoplos (Acosta Trujillo, 2022, p. 495). Aunque los maestros parederos utilizan elementos como el plomo y el nivel para asegurar la rectitud de las paredes (Acosta Trujillo, 2022, p. 496), es común que los constructores trabajen intuitivamente, merced a la experiencia acumulada a la hora de disponer del material adecuado y preparar con anterioridad el sustrato donde se levantarán las estructuras. Si bien, como hemos dicho, el material para trabajar no solía estar lejos del predio donde se construía, no obstante, era necesario el transporte, pues no siempre las canteras estaban cerca, por ello, un penoso trabajo asociado era el de transportar la piedra extraída, sorteando a menudo la complicada orografía. Para ello, se utilizaban instrumentos como la narria y la zorra. El testimonio literal de uno de nuestros alarifes describe estos elementos y el pesado trabajo en el que se empleaban:

La zorra era un carro con ruedas muy pequeñas, para que no subiera mucho desde el suelo, pues había piedras muy grandes y pesadas. Eso se hacía para que los hombres las pudieran manejar bien a mano. Otro instrumento era la narria, que consistía en dos palos de madera de encina muy fuertes en forma de triángulo (...) ahí ponían las piedras grandes para los cimientos y eran arrastradas por un animal grande hasta la pared: un buey, un caballo o un burro. Es decir, las piedras más grandes y pesadas eran arrastradas mediante narrias; cada cual, según sus posibilidades, claro está (Torreque-mada, octubre 2016).

La comarca de Las Hurdes, por ser ejemplo del desarrollo de una arquitectura con elevadas cotas de constreñimiento ambiental y dependencia casi exclusiva de un sólo material, es un ejemplo de la habilidad que se requiere para otorgar resistencia a las construcciones levantadas con esta técnica. En ese sentido, muestra Rubio Masa que «en su elaboración se requiere una gran pericia, ya que se trata de muros formados por lajas de pizarra superpuestas en seco; es decir, sin mortero en las juntas, introduciendo únicamente trozos de piedra de menor tamaño para llegar a su equilibrio y ajuste» (Rubio Masa, 1989, p. 5).



TRANSFORMACIONES RECIENTES DE LA TÉCNICA

Los peligros a los que se enfrenta la continuidad de la piedra seca responden a las habituales problemáticas que se señalan en torno a estos modelos arquitectónicos. El citado abandono rural, y con él la pérdida de funcionalidad de muchas construcciones vernáculas, desemboca en que una ingente cantidad de arquitectura vernácula se halle en estado ruinoso y oculta por vegetación invasiva.

Si consultamos el documento del Plan Nacional de Arquitectura Tradicional (2014) se señala todo un rosario de riesgos a los que está sometido el patrimonio vernáculo construido, lo que puede extrapolarse a las construcciones en piedra seca, pues los riesgos son referentes tanto a la continuidad física de los inmuebles e infraestructuras, como al mantenimiento y transmisión de los conocimientos asociados a la técnica.

Especificando dichos riesgos se señalan cuestiones como la falta de artesanos, el costo económico derivado de las horas o la duración que se requiere para el levantamiento de las edificaciones, a pesar de la revalorización que estos

Torremocha. IAVE



trabajos han adquirido, merced a la sensibilización social que se ha producido ante el peligro de desaparición al que se enfrentan y ante el hecho de que los pobladores rurales, sobre todo los retornados de la emigración y los nuevos, asimilando dicha sensibilidad, valoran los trabajos y consecuentemente la praxis constructiva, algo que puede estar en relación con la dimensión sentimental y simbólica que múltiples referentes rurales han adquirido como consecuencia del riesgo que observan los habitantes de las zonas rurales, crecientemente despobladas, implicando todo ello que valoren positivamente desde pasear por los ruedos, ir a por espárragos, asistir a rituales festivos y, del mismo modo, la propia arquitectura tradicional. Esto puede explicar que debido a la necesidad de equilibrar la funcionalidad y el aspecto estético superficial se recurra al llamado *falso seco*, es decir, a la reparación o construcción de elementos empleando morteros, e incluso materiales industriales como cemento, pero de manera que visualmente quede disimulado, al menos para los observadores menos atentos.

Pero, del mismo modo, otros autores inciden en el escaso interés de la población local por la arquitectura tradicional y en la transformación de los espacios construidos y su abandono, consecuencia de los cambios producidos en el mundo rural que revierten en la despoblación (Delgado Méndez, 2020).

LAS CONSTRUCCIONES EN PIEDRA SECA Y SU PAPEL EN LA GENERACIÓN DE RESILIENCIA AL ENTORNO

Las construcciones en piedra seca, a menudo, contribuyen a generar servicios ambientales como la prevención de deslizamientos de tierra y avalanchas, si tenemos en cuenta que se adaptan a la orografía del sustrato, pues como es habitual en la arquitectura integrada en los paisajes agrarios, no fuerzan las contingencias del entorno, de hecho, los bancales de cultivo cumplen dicha función y los chozos y otros habitáculos adaptan su base sustentante a la pendiente.

Además, combaten la erosión y la desertificación, favorecen la retención de agua y facilitan la actividad agrícola y ganadera (Vela Cossío, 2022, p. 1130). Pero, además, los muros en piedra seca cumplen un relevante papel a la hora de conservar la biodiversidad silvestre (Sorolla Edo, s. f., p. 1), pues, según algunos autores, su presencia añade un plus a la biodiversidad que aportan bosques, prados, campos y árboles dispersos (Sorolla Edo, s. f., p. 3). En los muros de piedra seca las comunidades de musgos, helechos y líquenes tienen oportunidades para arraigar al hallar en ellos hábitats adecuados (Sorolla Edo, s. f., p. 5); la retención de calor del muro en piedra seca proporciona refugios a determinados mamíferos como erizos, comadreja, musarañas y ratones de campo y de gran relevancia es todo ello para los vertebrados de sangre fría como los reptiles y los anfibios (Sorolla Edo, s. f., p. 7). En lo que se refiere, concretamente, al aporte de servicios ecosistémicos, estas construcciones tan genuinas de nuestros paisajes proporcionan, además, refugios a insectos que depredan sobre las plagas (Sorolla Edo, s. f., p. 6).







Villamiel. IAVE



Losar de La Vera. IAVE

LA PIEDRA SECA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Consultando el Plan Nacional podremos enseguida comprobar, tras analizar cómo define y qué criterios contempla para encuadrar una manifestación cultural como inmaterial, que la Piedra Seca ha sido incluida coherentemente en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. En el caso de los conocimientos asociados a esta técnica, quizá no todos los criterios que despliega el texto del Plan sean aplicables a un proceso de trabajo, como en el caso que nos ocupa, pues cuestiones como el peligro de devaluación al que se enfrentan determinadas manifestaciones inmateriales, si se las despoja de su prescripción espacio-temporal, es decir, si se reproducen fuera del contexto, tanto físico como simbólico, en el que se han desarrollado, son entendibles si hablamos de Danzas Rituales y celebraciones festivas y religiosas, pero no están tan claros en los procesos de trabajo, pues la reproducción de la técnica de forma prístina en lugares donde nunca se dio no necesariamente implica un peligro de devaluación, a no ser que forzosamente se reproduzca en comarcas o lugares donde, por las características del sustrato, dependencia de materiales y otras contingencias, se introduzca y se reproduzca forzosamente, cuestión que siempre sería relativo evaluar. Del mismo modo, la realización de documentales donde se exhibe una práctica muerta, la cual se lleva a cabo por el propio condicionante de la realización del documento y no porque el proceso de trabajo que se graba tenga ya vigencia en la comunidad, es también un tema con el que algunos polemizan, pero es innegable que este tipo de producciones permiten a las generaciones actuales familiarizarse pedagógicamente con unos procesos de trabajo que por generación, o por no haber vivido en esos contextos, no han tenido oportunidad de conocer.

Por otro lado, en lo referente a lo inadecuado de separar lo material de lo inmaterial a la hora de hablar de patrimonio cultural, resulta imprescindible tener en cuenta, como apunta el propio Plan Nacional, que lo que diferencia a lo inmaterial del resto del patrimonio es su interiorización «en los individuos y en los grupos humanos a través de complejos aprendizajes y experiencias que se han decantado en el curso del tiempo». Y dentro del listado de características que se indican en sus páginas para definir aquel, lo cual permitirá al lector comprobar cómo la piedra seca se convierte en un paradigma de referencia, está lo siguiente: el tratarse de un patrimonio compartido por los

miembros de una colectividad, estando vivo y dinámico, pero a la vez siendo vulnerable y formando parte de la memoria colectiva.

El tratamiento y valorización del Patrimonio Cultural Inmaterial cuenta con un antes y un después a partir de la aprobación de la Convención aprobada por la UNESCO en 2003, ratificada por España en 2006. Esto es de crucial relevancia si tenemos en cuenta que de lo que se trata no es sólo de analizar la técnica constructiva, el resultado tangible encarnado en toda la suerte de construcciones dispersas por el medio rural y el urbano, sino también los saberes transmitidos de boca a oído y el desarrollo del ingenio y la capacidad, modelada por el aprendizaje, para conocer las potencialidades de los materiales disponibles y, en función de sus características, su aplicación en el desarrollo del proceso de trabajo hasta que la construcción se logra. En relación con ello tenemos que referirnos a cuestiones ya desarrolladas con anterioridad como el conocimiento local y las culturas del trabajo, traducidas estas últimas no sólo en los conocimientos *per se* de la técnica constructiva, sino en los valores y actitudes vitales derivados del desarrollo de una forma de vida en la que el trabajo influye decisivamente (Assusa & Rivero Cancela, 2020; Moreno Navarro, 1997; Palenzuela, 1991).

Importante es, del mismo modo, tener en consideración que la separación entre lo material y lo inmaterial debe tener presente que es una necesidad de índole teórica, relacionada con la abstracción que se requiere para analizar científicamente una realidad, lo que significa que ambos son insolubles. Caminar, en ese sentido, de los *objetos* a los *sujetos* (Marcos Arévalo, 2005), es labor obligada para entender la dimensión de lo que conceptualizamos como inmaterial. Autores como Kearney defienden que la separación entre los aspectos materiales e inmateriales en el patrimonio no puede existir porque implicaría plantear una dualidad entre *sujetos perceptivos* (personas) y *objetos perceptivos* (patrimonio [Kearney, 2009, citado en Jiménez de Madariaga, 2020, p. 4]).

Por otro lado ¿es posible, entonces, la existencia de manifestaciones culturales, elevadas a categoría patrimonial, que tengan un componente inmaterial «puro»? Se habla del refranero, de los cuentos, de los rituales, de los mitos de origen, de la oralidad... pero incluso el mito, el ritual, el cuento y el refrán son reflejo de una materialidad, pues en la legendística, los cuentos, las

celebraciones y los mitos de origen hay referencias a elementos tangibles, fundamentales, a menudo, para la subsistencia y reproducción del colectivo humano al que nos referimos ¿o acaso el maíz y el trigo que aparecen en los relatos, en los mitos de origen de la Mesoamérica prehispánica y en nuestro contexto europeo de tradición judeocristiana, respectivamente, no se conectan con una evidente materialidad, independientemente del cariz simbólico que ostenten?

Si hacemos referencia a los saberes, cuyos depositarios son sus comunidades portadoras, se plantea aquí la problemática acerca de si es dicha comunidad la que debe tener la última palabra sobre la valorización de aquellos, en definitiva, sobre decidir qué se eleva y qué no se eleva a categoría de patrimonio o, por el contrario, son los técnicos, a través de las administraciones públicas, los que han de definir y acotar. En ese sentido, es necesario recordar la reflexión de Duvelle en relación con el texto de la Convención de 2003, cuando se hace referencia a que el conocedor de la técnica tendría la palabra, con toda la subjetividad que implica, de decidir al respecto, estando «libre de toda validación científica» (Duvelle, 2017, p. 33, citado en Delgado Méndez, 2020, p. 4). A raíz de ello, se plantea la pregunta, o desafío, derivada del riesgo que puede implicar para el reconocimiento del patrimonio que personas carentes de los instrumentos teóricos y metodológicos de la ciencia y desde planos emocionales sean las que lo definan. En relación con la Convención, manifiesta Duvelle que «mientras que la Convención pone a las comunidades, grupos e individuos portadores y protagonistas de patrimonio inmaterial en el centro de todos sus procesos, los Estados acaparan la gestión» (Duvelle, 2017, citado en Delgado Méndez, 2020, p. 2).

En definitiva, ¿de qué estamos hablando cuando nos referimos a la salvaguardia del patrimonio cultural? Según Jiménez de Madariaga (2002, p. 2), las acciones para garantizar la conservación de aquellas prácticas o elementos que convertimos en patrimonio pueden incurrir en un exceso intervencionista, en el que la realidad patrimonial local se desdibuja hasta llegar a plantearnos la utilidad de la patrimonialización... ¿Patrimonio de la Humanidad o Patrimonio «de la Vecindad», como decía con sorna un ponente en unas jornadas técnicas?

Lo anterior viene precisamente a colación del hito que implicó la inclusión de la técnica de la piedra seca en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural



Villasbuenas de Gata. IAVE



Hoyos. IAVE

Inmaterial de la UNESCO en 2018. En el formulario de la UNESCO se solicitó que para valorar las candidaturas a la Lista Representativa presentadas por las comunidades que solicitasen la adscripción, era necesario el haber realizado alguna iniciativa previa de protección. El problema es que las propuestas presentadas por las CC.AA. españolas se orientaban, en bastantes casos, no al inventario, salvaguarda y transmisión de la técnica sino a las construcciones (Delgado Méndez, 2020). En este contexto surgió, como es previsible, la polémica ya explicada del establecimiento de los límites entre la materialidad y la inmaterialidad.

En España, la Ley 10/2015 de 26 de mayo para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial incide en que es imprescindible entender que lo material y lo inmaterial son un todo. Así se expresa el texto:

La imbricación entre lo material e inmaterial es profunda y, en muchos casos, inescindible (...) Mientras que en la protección de los primeros prima la «conservación» del bien en su consideración prístina y en su ubicación territorial (sobre todo en los de carácter inmueble) en los segundos destaca una acción de «salvaguardia» de las prácticas y de las comunidades portadoras.

En el caso de Extremadura, la Ley 2/99 ha otorgado la máxima categoría de protección a los citados conjuntos de piedra seca mediante la categoría BIC de Lugar de Interés Etnológico, pero en lo referente al entonces denominado «patrimonio intangible», si bien se hace mención específica al mismo en el texto, no se está realmente promoviendo la salvaguarda de las prácticas y los saberes de quienes sustentan los conocimientos arquitectónicos, sino sólo de los testimonios materiales inmuebles.

En la vecina Andalucía, comunidad autónoma pionera en el emprendimiento de proyectos de inventario y valorización del patrimonio etnológico en sus distintas vertientes, se llevó a cabo, a través del IAPH (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico) el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, valorándose desde el prisma inmaterial algunos testimonios representativos del extenso territorio de dicha región –valgan como ejemplos la Construcción de balates en Arenas (Málaga) y los oficios vinculados con la piedra seca en Alanís (Sevilla) y Aracena (Huelva) (Delgado Méndez, 2020, p. 13)–.

En resumen, las dificultades para lograr los respectivos reconocimientos legales de una manifestación como la piedra seca vienen de la escasez de proyectos que realmente valoricen las dimensiones inmateriales de aquella, pues en muchos casos, cuando existe tal valorización, se traslada a las construcciones *per se*, es decir, estrictamente a lo material. En ese sentido, un verdadero reconocimiento de la técnica –lo cual es extrapolable al cualquier otra manifestación inmaterial– se produciría si los proyectos garantizaran la viabilidad del Patrimonio Cultural Inmaterial realizando las correspondientes labores de identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización y transmisión (Delgado Méndez, 2020, p. 36).

Extremadura formó parte del comité que aportó algunos conjuntos arquitectónicos protegidos con la figura BIC (Bien de Interés Cultural), en los que la piedra seca forma parte total o parcialmente de las construcciones, para ser incluidos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, siendo partícipe en la elaboración de la candidatura propuesta, cuya resolución favorable y declaración se produjo en el año 2018. Durante el trabajo realizado para aportar el correspondiente material audiovisual, se llevó a cabo una sesión de grabación de alarifes especialistas en la técnica en la localidad de Torrequemada (Cáceres), concretamente en la dehesa boyal local, cuyo conjunto arquitectónico en piedra seca –*Las Corralás*– se declaró previamente BIC (Bien de Interés Cultural), con la categoría de Lugar de Interés Etnológico, según lo dispuesto en la Ley 2/99 de 29 de marzo de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, añadiéndose así al pequeño listado formado, además, por los ya declarados *Conjunto de Huerta, Noria y Cocedero de Altramuces* de Monesterio (Badajoz), el *Conjunto de chozos de Llera* (Badajoz) y el *Conjunto Agroganadero Los Pajares de Santibáñez el Alto* (Cáceres). En el documento audiovisual, cuyo cometido era convertirse en material de apoyo para la candidatura, se realizó una entrevista a los canteros locales, la cual se ha utilizado también en esta pequeña publicación como material etnográfico de referencia.

En el año 2021, la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural participó en un documental monográfico sobre *Las Corralás de Torrequemada* y en 2022 hizo lo propio con otro dedicado íntegramente a la piedra seca, grabado en la localidad cacereña de Montánchez, donde el parcelario minifundista del término se delimita mediante los genuinos *portalones* de

acceso a las propiedades, genuinos por ser característicos de la sierra montañega y, si acaso, de unos pocos términos circundantes. Junto a ellos, los cultivos en bancales sujetos por muros en seco son ejemplos representativos de la técnica.

Del mismo modo, y gracias al interés mostrado por los responsables del Plan Nacional de Arquitectura Tradicional, se organizaron unas pequeñas jornadas en Torrequemada acerca de su conjunto declarado BIC, localidad donde también se presentó una publicación, incluida en esta colección, dedicada a los pormenores etnohistóricos del espacio de la dehesa boyal (Sánchez Expósito, 2016), donde se incidía en el papel de estas construcciones en el desarrollo de estrategias vitales para la población local carente de tierras y en cómo parte de los antiguos usuarios de dicho entorno comienzan a percibir como patrimonio el lugar y sus inmuebles, lo cual nos habla de la necesidad de considerar a quienes han dado vida a los referentes patrimonializados, si tenemos en cuenta que acciones de este tipo proporcionan un nivel de satisfacción personal, a menudo relevante, a los que han sido protagonistas directos de la vigencia de lo que se declara o reconoce, pues ven en dicho reconocimiento una señal de que su vida, pese a la dureza de las condiciones vividas, es justamente reconocida, independientemente de que, como se exponía líneas arriba, la discusión teórica acerca de los criterios que han de implementarse, a la hora de patrimonializar, deban estar respaldados por criterios científicos, es decir, por un discurso *etic* que utiliza un lenguaje y un razonamiento ajeno al de las comunidades que han participado en procesos y vivencias.

Independientemente de este debate en el que se genera una dialéctica entre el campo del estudio científico del fenómeno en cuestión y lo expresado por las comunidades locales, lo que sí es incuestionable es la necesidad de superar la identificación de la piedra seca, y por extensión de la arquitectura tradicional, con una «arquitectura efímera» (Castillo López, 2021, p. 352), por todo el desarrollo de unos conocimientos que requieren habilidades demostradas y por implicar una respuesta adaptativa a las a menudo nada favorables condiciones ambientales donde se opera.

El resto de las actuaciones de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural respecto a la salvaguardia de la piedra seca, como Patri-

monio Inmaterial, se basan en la justificación de dichos valores cuando se llevan a cabo propuestas de protección para las construcciones que se localizan en las prospecciones arqueológicas que se ejecutan durante las fases iniciales de obras públicas, EDARs e instalaciones de Parques Solares Fotovoltaicos y Eólicos, con objeto de compatibilizar estos trabajos con la conservación de los testimonios que se registran.

Debido al coste territorial que implican los proyectos como los derivados de la instalación de estas infraestructuras, en los últimos años, las empresas dedicadas a la instalación de estos complejos tienen que aplicar las correspondientes directrices dictadas desde la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural para que se compatibilice el desarrollo de los trabajos y la salvaguardia de estos elementos, homologables en importancia patrimonial, en los respectivos informes, a los yacimientos arqueológicos. Es común que los espacios donde se llevan a cabo estas instalaciones hayan sufrido, desde los años 60 del pasado siglo, un proceso de progresiva banalización, si tenemos en cuenta que, debido a las sinergias del mundo agroganadero contemporáneo (Acosta-Naranjo, 2001; Pérez Rubio, 2017), dejaron de tener la relevancia productiva que albergaban en el contexto tradicional. Ello explica que se detecte todo un rosario de construcciones en piedra seca en los seguimientos e incidencias arqueológicas que las empresas están obligadas a presentar en la Dirección General para llevar a cabo las consiguientes propuestas de salvaguarda, conformes a lo dictaminado por la legislación autonómica de patrimonio cultural.

En ese sentido, el servicio de antropología de la DG recibe las incidencias correspondientes y emite sus propuestas en informes conjuntos con el servicio de arqueología. Es significativo el hecho de que el soporte legal que sustenta la conservación de los testimonios tradicionales –en los que muy a menudo la piedra seca es protagonista– se basa en las directrices de la modificación parcial de la Ley 2/99 de 29 de marzo de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura en referencia al título III, que regula la protección del patrimonio arqueológico, pues la arqueología, como método, puede registrar cualquier testimonio constructivo, independientemente de su cronología. El aspecto positivo es que, en lo que se refiere a la valorización patrimonial, se homologa el patrimonio arqueológico y la arquitectura vernácula dispersa. El siguiente paso vendrá cuando la Ley 2/99 actualice el obsoleto título IV,

referido al «Patrimonio Etnográfico», y se incluya en la modificación del texto citado una valorización del patrimonio vernáculo construido como entidad con valor específico.

De esta experiencia hemos comprobado algo que es fácil deducir por cualquiera que conozca la realidad del paisaje y los agroecosistemas de una región como Extremadura. Nos referimos al estado de ruina y abandono de cercas, chozos y demás construcciones donde la piedra seca es significativa, lo cual hace pertinente la necesaria valorización no sólo de las construcciones, sino de todo el entramado de conocimientos y valores que albergan, porque sólo así se tendrá la posibilidad de que todo este patrimonio pueda conocerse y tenerse en cuenta en la ordenación del territorio, de cara a la actual situación de amplias áreas en las que se ciernen proyectos que pueden poner en peligro su conservación.

Hoy en día, en Extremadura, los conocimientos asociados a la piedra seca son custodiados por unos pocos profesionales que conocen la técnica y la han transmitido a sus hijos y a personas que, por su juventud y su identificación con la profesión, contribuyen decisivamente a que esta actividad pueda adaptarse a los tiempos actuales manteniendo los saberes del pasado. Además de Burguillos del Cerro, Jerez de Los Caballeros cuenta con profesionales jóvenes que no sólo se dedican a reparar las paredes de piedra seca tan propias del paisaje cultural del sur de la provincia de Badajoz, además, llevan a cabo, constituidos como empresa, trabajos de encargo en lugares distantes como Salamanca, Aracena (Huelva), Sevilla y en la vecina Portugal, donde la pericia constructiva que han desarrollado les permite incluso levantar inmuebles de mayor complejidad constructiva. También hemos hallado conocedores expertos de la técnica en Magacela (Badajoz), siendo en este caso una persona que trabaja por cuenta propia, levantando paredes en las fincas desarrollando la técnica tradicional. Evidentemente, no es suficiente, si tenemos en cuenta que se necesitaría extender el conocimiento de la técnica en escuelas de formación, siendo estos ejemplos significativos pero escasos. En cualquier caso, demuestran que este tipo de actividades pueden tener cabida en la actualidad, integradas en las necesidades actuales, donde la conversión en patrimonio de la arquitectura tradicional implica mayor valorización social de la misma y, por consiguiente, mayor demanda de unos profesionales que escasean.



Conjunto Agroganadero Los Pajares de Santibáñez el Alto. DGBAPC

CONJUNTOS DE ARQUITECTURA TRADICIONAL DECLARADOS BIC EN EXTREMADURA CON PRESENCIA DE LA PIEDRA SECA

La aprobación de la Ley 2/99 de 29 de marzo de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura incluyó dentro de la máxima categoría de protección para el patrimonio regional, el BIC (Bien de Interés Cultural), la subcategoría de Lugar de Interés Etnológico.

La primera declaración la recibió El *Conjunto Agroganadero Los Pajares de Santibáñez el Alto*, en Cáceres, que forma parte de la dehesa boyal del municipio. Las edificaciones que alberga se utilizaron principalmente como establos para ganado vacuno y cuartos de aperos, aunque algunas tuvieron un uso vividero. El régimen de propiedad de las construcciones es muy peculiar, como expresa en propio texto de declaración, pues el terreno y la piedra de los edificios son del Ayuntamiento, cediéndolo a los usuarios mientras los tengan en uso. Así, la persona que se instale en el lugar debe llevar la teja para acondicionar la parte superior de los pajares, la cual puede volver a retirar si decide abandonar el predio (Sánchez Expósito, 2009).

Siguiendo la descripción del texto de declaración, el conjunto edificado ocupa un área irregular de aproximadamente 300 x 900 metros, que arrojaría una superficie de unas 27 hectáreas, superior a la del propio casco urbano de Santibáñez el Alto.

Hay en este entorno unos 100 pajares formando un llamativo conjunto arquitectónico, con tamaños variables, pero siguiendo un esquema similar. La descripción de uno de estos edificios responde a una planta rectangular con dos alturas, siendo la superior pequeña y destinada al almacenamiento de pastos. Este tipo de construcción dispone de una parcela cercada, normalmente de forma cuadrada, con ángulos redondeados, donde también se observa bien la piedra seca. Los acebuches que aparecen anexos para dar sombra son un sello distintivo del entorno. A veces se forman una especie de «manzanas» al adosarse varios de estos pajares.

El sistema constructivo se realiza siempre mediante gruesos muros de mampostería de granito y piedra seca, generalmente careado, con ventanas y

puertas con dinteles, destacando jambas y umbrales de una sola pieza. Las cubiertas poseen una estructura de madera y teja árabe, entre las cuales aparecen en ocasiones haces de jara o brezo. Los tejados pueden ser a una o dos aguas y suelen presentar hileras de piedras en los bordes para evitar el corrimiento de las tejas.

Hubo todo un entramado de usos ganaderos y agrícolas en este espacio determinados por el ciclo estacional. El trasiego humano que había en este lugar confirió al espacio una dimensión simbólica muy importante para los habitantes de Santibáñez el Alto, siendo considerado como barrio por los lugareños, indisoluble del pueblo, hasta el punto, como refieren algunas personas, que durante la coyuntura de la trilla, el casco urbano de Santibáñez quedaba casi vacío, pues la mayoría de los vecinos permanecían durante ese tiempo en *Los Pajares* hasta que concluía la actividad y con ella el fin del ciclo agrícola (Sánchez Expósito, 2009, p. 46).

El *Conjunto Huerta, Noria y Cocedero de Altramuces* de Monesterio, en Badajoz, es un original entramado relacionado con un proceso de trabajo de enorme relevancia en la dehesa tradicional, pues se conectaba con el tratamiento de una leguminosa, el altramuz, fundamental para alimentar al ganado porcino cuando aún no se hacían aportes alimenticios a este animal provenientes de fuera de las fincas, pues la naturaleza no rumiante de la especie, que le incapacita para digerir pastos, le impedía disponer de recursos durante el verano. Una vez cosechado el altramuz o chocho en esta época, antes de la entrada del cerdo en montanera³, tenía que cocerse para eliminar sustancias perjudiciales, para lo cual se precisaban estas infraestructuras, que incluían una caldera y unos pilones para el posterior endulzado de las legumbres, última fase antes de su consumo por los animales. Cercana, se ubica una noria, en la que se aprecia la piedra seca, que además regaba una huerta anexa. Estos emplazamientos, tan desconocidos para las generaciones actuales y paradigma de referencia de la arquitectura tradicional de la dehesa, han pasado de ser simplemente un recurso de este agroecosistema a convertirse en patrimonio cultural (Amaya Corchuelo, 2011).

3 La montanera es el período durante el que los cerdos se alimentan, en la dehesa, de las bellotas de las encinas y de otros árboles que también las producen, coincidiendo con su maduración en otoño.



En lo que se refiere al *Conjunto de Chozos de Llera*, en Badajoz, y al *Conjunto de Corralás de Torquemada*, en Cáceres, se trata de conjuntos agroganaderos destinados a la cría de ganado porcino, donde también aparecen otros elementos como pequeñas fuentes, en el caso de Llera, así como cercas, todo ello desplegando la piedra seca canónica. En ambos casos se insertan en paisajes cuyo sello antrópico lo ha impreso sin lugar a duda la arquitectura de esta particular técnica, desplegando toda una red de usos propios de los espacios municipales, porque en ambos casos hablamos de áreas con dicha modalidad de gestión, siendo fundamentales en la historia reciente para la economía de subsistencia de los vecinos. En el caso de Llera se trata de una finca de 500 hectáreas donde se distribuye toda una suerte de chozos, zahúrdas, pequeñas fuentes y espectaculares cercas. En este espacio, como expresa literalmente el texto de la declaración BIC, «se daba, además, una interesante red de usos basados en derechos de tipo consuetudinario. Concretamente, dos familias tenían reservado el exclusivo derecho de la cría de ganado lanar. Para ello, se producía una división de la finca en dos mitades separadas por un hito consistente en una piedra hincada. Coexistiendo con ello, en determinadas partes de la finca había derechos de siembra cada tres años de los que se beneficiaban los habitantes de la localidad».

En el caso de Torquemada, se trata de una dehesa boyal en la que en sus 270 hectáreas hay distribuida toda una red de zahúrdas construidas en piedra seca, aprovechando los batolitos de granito, en las que los vecinos, tradicionalmente, criaron sus pequeñas pjaras de cerdos. Es fácil hallar en este predio las canteras de extracción del material.



Torrequemada, Conjunto de Corralás de la dehesa boyal. DGBAPC

LA PIEDRA SECA. ENTRE LA DESAPARICIÓN Y LA VALORIZACIÓN

Se apunta como problemáticas para la continuidad de la técnica el hecho de que la mayoría de los artesanos de la piedra seca son personas de avanzada edad y que ya no es frecuente hallar a quienes quieran continuar con la misma, además del elevado coste que implica una ocupación para la que se requieren muchas horas de trabajo (Luque Revuelto, 2020, p. 83). En esa línea, si consultamos el documento del Plan Nacional de Arquitectura Tradicional (2014) se expresan diversos peligros a los que se enfrenta, en general, la arquitectura tradicional, donde se apuntan, además, el abandono y el progresivo deterioro. Un conocedor de la técnica en Extremadura expresa así este fenómeno:

(...) este oficio no tiene futuro; esto ya no se recupera ni aunque se invente una aplicación con un móvil. Con nosotros trabaja gente joven, pero no conocen bien la técnica, son ayudantes (Deleitosa, febrero 2025).

No obstante, hay acciones de revalorización que han tenido como resultado la creación de proyectos que transmiten el aprendizaje de la técnica, siendo ejemplos, entre otros, la Ecola do canteiros de Pontevedra (Galicia) y L'Escola de Margers (Baleares). Del mismo modo, asociaciones como APSAT (Associació per la Pedra Seca y l'arquitectura tradicional) llevan a cabo una importante labor en el área levantina, valga como ejemplo el interesante seminario que organizaron en 2019, un año después del reconocimiento de la UNESCO, sobre los conocimientos asociados a la técnica, en la localidad de El Pinoso (Alicante), en colaboración con el Ayuntamiento de esta localidad y la Universidad de Alicante, proyectos que han de servir como ejemplo para integrar lo heredado de estos conocimientos en la realidad actual, valorándolos como se merecen y al mismo tiempo sin introducir los elementos románticistas que surgen, a menudo, cuando hablamos de un pasado que no hemos conocido directamente.



Referencias bibliográficas

Acosta-Naranjo, R., Díaz-Aguilar, A. & Amaya, S. (2002). *Memoria de la tierra, campos de la memoria. Los agroecosistemas tradicionales de Tentudía*. Tentudía-Extremadura: CEDECO.

Acosta-Naranjo, R. (2002). *Los entramados de la diversidad. Antropología social de la dehesa*. Badajoz: Diputación de Badajoz.

Acosta-Naranjo, R. (2009). *Dehesas de la sobremodernidad. La cadencia y el vértigo* (Colección Raíces). Badajoz: Diputación de Badajoz.

Acosta-Naranjo, R. & Guzmán-Troncoso, A. J. (2022). La dinámica de las relaciones humano-espárragos en el sur de Extremadura. La importancia sociosimbólica de la recolección. *AIRB*, 17(1), pp. 147-170.

Acosta-Naranjo, R. & Guzmán-Troncoso, A. J. (2025). *Los espárragos en la Sierra Morena extremeña* (Lecturas de Antropología). Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deporte.

Acosta-Trujillo, R. (2022). El arte de la piedra seca en Canaria. En *II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España, Cartagena (17-19 de noviembre de 2022)*. <https://doi.org/10.4995/icomos2022.2022.15414>

Agudo-Torrico, J. (2000). Nuestra arquitectura tradicional. Un patrimonio que se pierde. *Anuario Etnológico de Andalucía (1995-1997)*, IAPH, pp. 257-266.

Agudo-Torrico, J. (2004). Arquitectura tradicional como texto etnográfico. En L. M. Martín Galindo & J. M. Orovengua (Coords.), *Arquitectura popular extremeña*. Badajoz: Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones, pp. 521-534.

Amaya-Corchuelo, S. (2011). *Los chochos. De recurso de la dehesa a patrimonio cultural* (Lecturas de Antropología). Dirección General de Patrimonio, Junta de Extremadura.

Arquitectura vernácula e identidad extremeña. El chozo como referente. (2007). *Piedras con Raíces, ARTE*, 17, pp. 4-14.

Assusa, G., & Rivero Cancela, L. (2020). La «cultura del trabajo». Perspectivas teóricas, investigativas y desafíos conceptuales. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 11(20), pp.17-36. <https://www.redalyc.org/journal/5886/588663787002/html/>

Bernabé-Salgueiro, A. (2003). Una arquitectura extremeño-andaluza singular: Las Torrucas. En *Piedras con Raíces*, 1.ª Monografía de Estudios de ARTE, pp. 273-297.

Blanca-Pecero, J. A. (2003). Chozos en el término municipal de Fuente del Maestre. En *Piedras con Raíces*, 1.ª Monografía de Estudios de ARTE, pp. 383-408.

Camps-Extremera, A. (s.f.). La arquitectura rural en Piedra Seca. En *Narria*, pp. 13-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2482985>

Carrión-Gutiérrez, A. (Coord.). (2015). *Plan Nacional de Arquitectura Tradicional*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, Subdirección General del IPCE. https://oibc.oei.es/uploads/attachments/181/arquitetura_tradicional.pdf

Castillo-López, A. (2021). Construcciones en piedra seca. Las «casillas» de Charches (Granada). *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 34, pp. 351-363. <http://boletin.cepedrosuarez.es/index.php/CEPS/article/view/291>

Catani, M. (1989). *La invención de Las Hurdes. Una sociedad centrada en sí misma (1)* (Cuadernos Populares, 27). Editora Regional de Extremadura.

Conselleria d'Educació, Cultura i Esport. Direcció Territorial de Castelló. (2019). *Las construcciones en piedra seca. Guía escolar*. https://pedraseca.gva.es/documentos/168838666/168850899/guia_didactica_c.pdf/14ce1438-d3d2-4273-aa9f-3e6c1924a0b6

Delgado-Méndez, A. (2020). La técnica de la piedra seca en Andalucía como patrimonio. Fundamentos, formularios, compromisos y participación. *Gazeta de Antropología*, 36(1). <https://digibug.ugr.es>

Díaz-Aguilar, A. L. (2003). Los chozos de pastores en la Campiña de la Comarca de Tentudía: Una arquitectura desaparecida y presente. En *Piedras con Raíces*, 1.ª Monografía de Estudios de ARTE, pp. 345-381.

Duvelle, C. (2017). Aventuras y desventuras de una hermosa Convención internacional. *Revista Andaluza de Antropología*, 12, pp. 31-47. <https://idus.us.es/items/59d74a1f-28a3-4109-a99b-70ff97b83f2b>

El chozo extremeño, singular testimonio de nuestra cultura. Medidas para su protección y conservación. (2004). En *Piedras con Raíces*, ARTE, 7, pp. 4-11.

Flores del Manzano, F. (1991). *Los cabreros extremeños* (Cuadernos Populares). Editora Regional de Extremadura.

Galindo Mena, J. & Muñoz Castro, M. D. (2004). Bujardas en el término de Llerena: manifestaciones de la arquitectura popular. En L. M. Martín Galindo & J. M. Orovengua (coords.), *Arquitectura popular extremeña. Segunda Monografía de Estudios de ARTE*, pp. 409-431.

Harris, M. (1987). *El materialismo cultural*. Madrid: Alianza Editorial.

Jiménez de Madariaga, C. (2020). Construir en piedra seca. Salvar el patrimonio cultural inmaterial / *Dry stone construction. Safeguarding Intangible Cultural Heritage*. *Gazeta de Antropología*, 36(1), artículo 04.

Juvanek, B. (2008). *Chozo de Extremadura, Joya en Piedra*. ARTE.

Luque Baena, E. (1989). En torno a Las Hurdes. En *Antropología cultural en Extremadura. Primeras Jornadas de Cultura Popular*. Asamblea de Extremadura, pp. 793-802.

Luque Revuelto, R. M. (2020). Las construcciones rurales en piedra seca como paradigma de sostenibilidad: aportaciones didácticas y geográficas a partir de su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad / *Rural dry-stone constructions as a paradigm of sustainability: educational and geographical contributions from its declaration as Intangible Cultural Heritage*. *Reidics. Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, 6. <https://doi.org/10.17398/2531-0968.06.77>

Marcos Arévalo, J. (2005). *Objetos, sujetos e ideas. Bienes etnológicos y memoria social*. Badajoz: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento.

Martín Galindo, J. (1995). *Os choços manhegus. Estudio y censo de los chozos en San Martín de Trevejo*. Badajoz: Junta de Extremadura.

Martín Galindo, J. L. & Orovengua, J. M. (2006). Criterios para el inventario de los chozos extremeño. *Piedras con Raíces*, ARTE, 14.

Moreno Navarro, I. (1997). Trabajo, ideologías sobre el trabajo y culturas del trabajo. *TRABAJO. Revista Iberoamericana de Relaciones Laborales*, 3. <https://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/trabajo/article/view/226>

Muñoz Regadera, P. (2005). *Vivienda tradicional en la Sierra de El Torno. Chozas, chozos, majadas y chozuelos*. Asociación de Jóvenes Comarca del Jerte.

Palenzuela, P. (1991). Estrategias domésticas de los jornaleros andaluces: Salario, subsidio y economía sumergida. En I. Moreno Navarro, J. Prats & U. Martínez Veiga (Eds.), *Antropología de los pueblos de España*. Taurus Universitaria, pp. 91-108.

Pérez Rubio, J. A. (2017). Notas sobre los cambios sociales y el nuevo modelo de referencia en Extremadura. *Revista de Estudios Extremeños*, LXXIII(2), pp. 997-1048.

Rubio Masa, J. C. (1989). *Arquitectura popular en Extremadura* (Cuadernos Populares, n.º 8). Editora Regional de Extremadura.

Sánchez Expósito, I. (2011). *Arquitectura Vernácula de Extremadura II: Breve recorrido etnológico* (Lecturas de Antropología). Dirección General de Patrimonio, Junta de Extremadura.

Sánchez Marcos, M. J. (2012). *El Cottolengo de las Hurdes: Medalla de Extremadura año 2012*. Mérida: Asamblea de Extremadura.

Sorolla Edo, A. (s.f.). El papel biológico de los muros de piedra seca. *Naturalea*, pp. 1-8. https://naturalea.eu/docs/2018/07/el_papel_biologico_de_los_muros_de_piedra_seca.es.pdf

Tensa Carrillo, J. F. (2021). Recuperación de los cucos de Pinoso desde una perspectiva no profesional. En *X Trobada Pedra Seca. L'art de la pedra seca, Patrimoni de la humanitat*. Ajuntament del Pinós, Associació per la Pedra Seca i l'Arquitectura Popular i la Federació d'Instituts del País Valencià, pp. 57-66. https://pedrasecaarquitecturatradicional.cat/wp-content/uploads/2024/07/LLIBRE-X-TROBADA-PEDRA-SECA-EL-PINOS-2019_compressed.pdf

Toledo, V. M. & Barrera-Bassols, N. (2009). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Junta de Andalucía; Icaria Editorial, Perspectivas Agroecológicas.

Vela Cossío, F. (2022, 4-8 octubre). Arquitectura tradicional y construcción de «piedra seca» en la Sierra del Rincón (Madrid). En *XII Congreso Nacional y IV Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción*, Mieres (Asturias), pp. 1129-1138. https://www.researchgate.net/publication/371256219_Arquitectura_tradicional_y_construccion_de_piedra_seca_en_la_Sierra_del_Rincon_Madrid

Legislación

Decreto 23/2013, de 5 de marzo. Por el que se declara el «Conjunto de chozos, zahúrdas y cerca de la finca Las Mil y Quinientas» en el término municipal de Llera (Badajoz) como Bien de Interés Cultural, con categoría de Lugar de Interés Etnológico. *Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.)*, N.º 49.

Decreto 68/2012, de 27 de abril. Por el que se declara el «Conjunto de Huerta, Noria y Cocedero de Altramuces», en la finca «La Cabra», en el término municipal de Monesterio (Badajoz) como Bien de Interés Cultural, con categoría de Lugar de Interés Etnológico. *Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.)*, N.º 85.

Decreto 174/2017, de 24 de octubre. Por el que se declaran «Las Corralás» de Torrequemada (Cáceres) como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Lugar de Interés Etnológico. *Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.)*, N.º 208.

Decreto 199/2010, de 15 de octubre. Por el que se declara el Conjunto agroganadero de «Los Pajares» en el término municipal de Santibáñez el Alto (Cáceres) como Bien de Interés Cultural, con categoría de Lugar de Interés Etnológico. *Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.)*, N.º 203.

Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.)*, N.º 59.

Ley 3/2011, de 17 de febrero. Modificación parcial de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.)*, N.º 35.

Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. *Boletín Oficial del Estado (B.O.E.)*, N.º 126.

UNESCO. (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París: Unesco.

UNESCO. (2024). *Art of dry-stone construction, knowledge and techniques* (Dossier de candidature n.º 2106, candidature pour inscription en 2024 sur la Liste représentative du patrimoine culturel immatériel de l'humanité).

FE DE ERRATAS

En el capítulo dedicado a la inmigración de los romá en España, incluido en la entrega de esta colección ***Aproximación etnográfica de un pueblo de la región del Banat (Rumanía)***, se emplearon expresiones y formulaciones que, aunque no literales, captan ideas centrales del artículo de Juan F. Gamella «La inmigración ignorada: Romá/gitanos de Europa oriental en España, 1991-2006» (*Gazeta de Antropología*, 2007, 23, artículo 08, <http://hdl.handle.net/10481/6990>).

Estas expresiones se incluyeron sin una referencia directa e inmediata que señalara su origen en el texto de Gamella. Aunque el autor es citado en el desarrollo del capítulo y en la bibliografía final, reconocemos que debió hacerse una atribución más precisa y explícita en esos pasajes concretos.

La omisión fue completamente involuntaria, sin ánimo de apropiación, y será corregida en futuras ediciones o versiones digitales. Agradecemos la comprensión y reiteramos nuestro respeto hacia el trabajo académico de **Juan F. Gamella**.

* * *

En el libro ***La dehesa. Naturaleza y cultura de un paisaje***, incluido en esta colección, se ha detectado un error involuntario en la atribución de una fotografía.

La imagen publicada en la página 45, que en primera instancia fue atribuida a Ismael Sánchez Expósito, corresponde en realidad a **María Jacinta Sánchez Marcos**.

Esta fotografía forma parte de los trabajos del IAVE (Inventario de Arquitectura Vernácula de Extremadura).

Queremos expresar nuestras disculpas por esta confusión y reconocer el justo crédito a la autora de la imagen.



La piedra seca no es solo una técnica constructiva, sino también un conjunto de saberes desarrollados en los entornos donde se ha dado vida a inmuebles de todo tipo, imprescindibles para conocer la capacidad humana para adaptarse al medio y enfrentarse a duros condicionantes socioeconómicos.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes